

**“INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL EN ADOLESCENTES DE 12 A
15 AÑOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA FAMILIAS POSITIVAS”**

NEILA PATRICIA LINARES CASTILLO

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Trabajo Social**

2009

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

**INVESTIGACIÓN SOBRE VIOLENCIA SEXUAL EN ADOLESCENTES DE 12 A
15 AÑOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA FAMILIAS POSITIVAS**

NEILA PATRICIA LINARES CASTILLO

TUTOR: HECTOR FABIO RODRIGUEZ

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa de Trabajo Social
2009**

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi hija que cada día me hace pensar y decir que si se puede, a mis padres por darme la vida y el regalo más grande que uno en la vida puede tener, el respeto, el amor, y la lucha del día a día por lo que se quiere.

A mis profesores por su dedicación, paciencia y conocimiento, para que aquellas cosas que nos enseñan no queden en las hojas de un cuaderno si no que permanezcan para siempre en mi memoria y el que hacer de cada día.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por haberme dado la vida y la oportunidad de demostrarme a mi misma y a los demás que con un poco de esfuerzo se puede llegar a cumplir toda meta propuesta por uno mismo.

También agradezco a mis profesores, en especial al profesor Héctor Fabio Rodríguez y Ana María Munera quienes han sido mis tutores tanto de tesis como de práctica profesional, a mis compañeros y amigos por haberme brindado parte de su sabiduría y amistad para poder llegar a la cima.

Y por último agradezco enorme mente a mi hija, mis padres y hermanos quienes tuvieron la disposición y comprensión durante este tiempo para que mis fines se llevaran a cavo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. IDENTIFICACION DEL TRABAJO DE GRADO.....	10
2. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	11
3. OBJETIVOS.....	12
3.1. <i>Objetivo General</i>	12
3.2. <i>Objetivos Específicos</i>	12
4. PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	13
5. LINEA DE INVETIGACION.....	14
5.1. <i>Modalidad seleccionada</i>	14
5.2. <i>Marco Contextual</i>	14
5.2.1. <i>Ubicación Geográfica</i>	14
5.2.2. <i>Equipamiento Social Comunitario</i>	17
5.2.3. <i>Las juntas administradoras locales</i>	18
5.2.4. <i>La personería local</i>	18
5.2.5. <i>La contraloría local</i>	18
5.2.6. <i>La estación primaria de la policía de la localidad de Usaquen</i>	18
5.2.7. <i>La registraduría auxiliar</i>	19
5.2.8. <i>La estación de Bomberos Caobos Salazar</i>	19
5.2.9. <i>Las notarias</i>	19
5.2.10. <i>Centro Administrativo de Educación Local (CADEL)</i>	19
5.2.11. <i>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</i>	19
5.2.12. <i>El hospital Simon Bolívar</i>	20
5.2.13. <i>Centro de atención ambulatoria</i>	20
5.2.14. <i>Instituto distrital de cultura y turismo</i>	20
5.2.15. <i>Instituto de recreación y deporte</i>	20
5.2.16. <i>Instituto de participación y acción comunal</i>	20
5.2.17. <i>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF</i>	21

5.2.18. Subdirección local de integración social.....	21
5.2.19. Comisaría primera de familia.....	21
5.2.20. Centro de desarrollo comunitario Simon Bolívar.....	22
5.2.21. Concejo local de planeación.....	22
5.3. <i>Marco Institucional</i>	22
5.3.1. Proyecto 375.....	24
6. MARCO TEORICO.....	27
6.1. <i>La familia</i>	27
6.1.1. La adolescencia.....	27
6.1.2. Violencia Sexual.....	28
6.1.3. ¿Cómo se presenta el abuso sexual?.....	29
6.1.4. Efectos físicos o psicológicos que se presentan en las víctimas de la violencia sexual.....	30
6.1.5. Los síntomas más comunes como consecuencia de los abusos sexuales.....	30
6.1.6. Equidad de genero.....	32
6.1.7. Aspectos históricos del abuso sexual.....	34
6.1.8. El abuso sexual intrafamiliar.....	40
6.1.9. El abuso sexual en adolescentes mujeres.....	40
6.1.10. El abuso sexual en adolescentes hombres.....	41
6.2. <i>Marco metodológico</i>	41
6.2.1. Paradigma cuantitativo.....	42
6.2.2. Metodología de análisis (estadística).....	43
6.2.3. Indicadores sociales.....	44
6.2.4. Sistematización.....	45
6.2.5. Ficha SIRBE.....	45
6.3. <i>Marco Normativo</i>	46
7. RESULTADOS DE INVESTIGACION.....	51
7.1. <i>Rango por edad y años analizados</i>	51

7.2. Frecuencia de agresión por edad.....	53
7.3. Frecuencia de agresión por genero.....	53
7.4. Grafico del presunto agresor.....	55
7.6. Consolidado del lugar de los hechos.....	57
8. CONCLUSION DE LA INVESTIGACION.....	59
9. SUGERENCIAS DESDE TRABAJO SOCIAL.....	61
ANEXOS.....	62
BIBLLIOGRAFIA.....	73

INTRODUCCION

El presente proyecto esta soportado mediante el método de comparación explicativa, en aras de confrontar una hipótesis entre los prejuicios de la actual sociedad, frente a la realidad presentada dentro de la población de menores ubicados en el rango de edad desde los doce (12) a los quince (15) años, en la localidad de Usaquén.

Iniciando la investigación, se enfocara referentes teóricos y factores situacionales de riesgo existente sobre los tipos de violencia sexual. Acotando que el incremento de las denuncias se estima dentro de la sistematización de las fichas SIRBE, implementadas dentro del programa 375 Familias Positivas POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y A UNA CIUDAD PROTECTORA de la S.L.I.S. de Usaquén.

Con la información recibida por parte de los usuarios, se realizan estadísticas, facilitando la consolidación del diagnostico social, para que sirva de base teórica a futuros programas que generen un impacto en la comunidad, y fortalezca el tejido social alrededor de la problemática; tales como violencia intrafamiliar y abuso sexual, según los estudios realizados sobre el tema encontramos que las denuncias dan cuenta de una realidad contundente al señalar que el propio hogar es el ámbito en el cual los niños corren mayor riesgo de ser víctimas de este acto delictivo a manos de personas cercanas y en las cuales normalmente confían o que tienen la labor de ofrecerles cuidado educación y protección ya que a menudo los o las agresoras son miembros de la familia.

Este estudio muestra la intervención en derechos humanos debido que Colombia es un estado social de derecho garante, en esta propuesta se hará énfasis en los grupos poblacionales de abuso sexual en preadolescentes y adolescentes de la

localidad de Usaquén teniendo en cuenta los factores y la fragilidad social en la cual se encuentran las familias.

El trabajo social especifica la ampliación de conocimientos objetivos en el campo de la práctica, la investigación, y los conocimientos científicos, que se producen a partir de las experiencias y seguimiento que registran teorías. Las funciones del trabajador y trabajadora social se enfocan en diferentes estudios, en este caso la agresión sexual de la familia, ya que son una forma primordial de organización social determinadas en donde se construye la filiación y el afecto, siendo estas unidades creadoras, reproductoras y realizadoras de valores y sujetos colectivos de derechos con capacidad para transformarse y transformar su entorno y la sociedad de la que hacen parte.

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA.

Secretaría de Integración Social Subdirección Local de Usaquén

FRENTES DE INTERVENCIÓN.

- Proyecto 375 familias positivas
- 5 Adolescentes de 12 a 15 años
- Subdirección local de integración social de Usaquén

NOMBRE DEL AUTOR DEL TRABAJO.

- Neila Patricia Linares Castillo

NOMBRE DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADO.

- Héctor Fabio Rodríguez Barrero

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Dentro de la labor que se presenta en la secretaría de integración social de Usaquéen, en el programa familias positivas, se reciben a diario casos a los cuales se les hace resección y remisión a las diferentes instituciones para ser atendidos por las agresiones sexuales presentadas, dando continuidad a este por medio de seguimientos e informes que se entregan semanalmente.

Estos informes brindan información sobre el tratamiento requerido por el usuario, esto se hace por medio de una sistematización, donde se registran todos los datos que ayudan a identificar la frecuencia en que se presento al abuso, la edad del usuario como la del agresor, lugar donde reside, el sitio exacto donde ocurrieron los hechos, entre otros datos que brindan con más detalle la información. El proyecto 375 también lleva a cabo campañas promocionales donde incentivan a las personas para conocer las rutas a seguir en caso de hacer una denuncia sobre este tipo de violencia, con el fin de generar un impacto y la disminución de este tipo de situaciones.

En el periodo de la práctica se observó que día a día se generaban mas denuncias de violencia sexual en menores de edad hechos que conllevan a la realización de una investigación que dé respuesta a la pregunta ¿Cuáles son los factores situacionales que generan denuncias de violencia sexual en adolescentes de 12 a 15 años pertenecientes al Programa Familias Positivas de La Secretaría de Integración Social subdirección local de Usaquéen?

3. OBJETIVOS

3.1. *Objetivo General*

Identificar los factores situacionales que generan denuncias de violencia sexual en población adolescente de 12 a 15 años pertenecientes al programa Familias Positivas de la Secretaría de Integración Social de Usaquén.

3.2. *Objetivos Específicos*

- Conocer referentes teóricos existente sobre los tipos de violencia sexual en población adolescente.
- Caracterizar el tipo de violencia sexual que se presenta en la población sujeto desde el contexto mismo, a partir de la revisión estadística
- Establecer los factores situacionales según la problemática investigada dentro de la población sujeto

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores situacionales que generan denuncias de violencia sexual en población adolescentes de 12 a 15 años pertenecientes al Programa Familias Positivas de La Secretaría de Integración Social, Subdirección local de Usaquén?

5. LINEA DE INVESTIGACIÓN

5.1. MODALIDAD SELECCIONADA

Investigación en áreas y temáticas disciplinares

Investigación explicativa

El proceso de esta investigación se está realizando durante la primera semana del mes de marzo del presente año y concluirá en el mes de noviembre del año en curso mediante la interacción directa.

El contexto que se expondrá en este documento, tiene como finalidad demostrar ¿Cuáles son los factores situacionales que generan denuncias de violencia sexual en adolescentes de 12 a 15 años pertenecientes al Programa Familias Positivas de La Secretaría de Integración Social? Este estudio se hará desde los procesos de Trabajo Social enfocado en la investigación explicativa ya que se basa en la formulación de una hipótesis que finalmente dará una explicación a la problemática anteriormente enunciada.¹

5.2. MARCO CONTEXTUAL

5.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Descripción barrios localidad y población

Usaquén es la localidad número uno del Distrito Capital de Bogotá, Capital de Colombia. Se encuentra ubicada al norte de la ciudad y limita con:

¹ CASAU Pablo, Guía metodológica de la Investigación, La investigación explicativa, grupo Hispa vista.

- Norte: Calle 240 con el municipio de Chía (Cundinamarca).
- Sur: Calle 100, con la localidad de Chapinero.
- Este: Cerros orientales con el municipio de La Calera (Cundinamarca).
- Oeste: Autopista Norte con la localidad de suba.

La localidad de Usaquén está dividida en nueve UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):

- Paseo de Los Libertadores: Canaima, La Floresta de La Sabana y Torca.
- Verbenal: Altos de Serrezuela, Balcones de Vista Hermosa, Balmoral Norte, Buenavista, Chaparral, El Codito, El Refugio de San Antonio, El Verbenal, Horizontes, La Estrellita, La Frontera, La Llanurita, Los Consuelos, Maranta, Maturín, Medellín, Mirador del Norte, Nuevo Horizonte, San Antonio Norte, Santandersito, Tibabita, Viña del Mar.
- La Uribe: Bosque de San Antonio, Conjunto Camino del Palmar, El Pite, El Redil, La Cita, La Granja Norte, La Uribe, Los Naranjos, San Juan Bosco, Urbanización Los Laureles.
- San Cristóbal Norte: Ainsuca, Alta blanca, Barrancas, California, Cerro Norte, Danubio, Don Bosco, La Perla Oriental, Las Areneras, Milán (Barrancas), San Cristóbal Norte, San Cristóbal Norte Ainsuca, Altablanca, Barrancas, California, Cerro Norte, Danubio, Don Bosco, La Perla Oriental, Las Areneras, Milán (Barrancas), San Cristóbal Norte, San Cristóbal Norte parte alta, San Cristóbal Norte parte baja, Santa Teresa, Soratama, Torcoroma, Villa Nydia, Villa Oliva.
- Toberín: El Toberín, Babilonia, Darandelos, Estrella del Norte, Guanoa, Jardín Norte, La Liberia, La Pradera Norte, Las Orquídeas, Pantanito, Santa Mónica, Villa Magdala, Villas de Aranjuez, Villas del Mediterráneo, Zaragoza.

- Los Cedros: Acacias, Antigua, Belmira, Bosque de Pinos, Caobos Salazar, Capri, Cedritos, Cedro Bolívar, Cedro Golf, Cedro Madeira, Cedro Narváez, Cedro Salazar, El Contador, El Rincón de Las Margaritas, La Sonora, Las Margaritas, Lisboa, Los Cedros, Los Cedros Oriental, Montearroyo, Nueva Autopista, Nuevo Country, Sierras del Moral.
- Usaquén: Bella Suiza, Bellavista, Bosque Medina, El Pañuelito, El Pedregal, Escuela de Caballería I, Escuela de Infantería, Francisco Miranda, Ginebra, La Esperanza, La Glorieta, Las Delicias del Carmen, Sagrado Corazón, San Gabriel, Santa Ana, Santa Ana Occidental, Santa Bárbara Alta, Santa Bárbara Oriental, Unicerros, Usaquén.
- Country Club: Country Club, La Calleja, La Carolina, La Cristalina, Prados del Country, Recodo del Country, Santa Coloma, Soratama, Toledo, Torres del Country, Vergel del Country.
- Santa Bárbara: Santa Bárbara Occidental, Campo Alegre, Molinos del Norte, Multicentro, Navarra, Rincón del Chicó, San Patricio, Santa Bárbara, Santa Bárbara Central, Santa Bibiana, Santa Paula.

Hacia el extremo norte de la localidad existe la vereda de Torca, la más grande de la localidad y El Páramo son las veredas no oficiales, las principales quebradas Santa Ana, El Contador, San Cristóbal, la floresta y Torca.

Buena parte de de su territorio corresponde a otras Áreas Protegidas en Suelo Rural correspondiente a los cerros orientales, más de la mitad es suelo urbano.

De acuerdo con lo anterior se hace necesario conocer algunas características poblacionales y sociales de la localidad de Usaquén

Se hace preciso tener en cuenta que según el último censo de población de 2005, la localidad de Usaquén tiene 421.765 habitantes, correspondientes al 6.22% de la población total de Bogotá. Por sexo, se tiene que la cantidad de

mujeres en la localidad, es mayor a la de los hombres (229.228 y 192.537 respectivamente) y encontramos 5.241 personas que se reconocen como de un grupo étnico, correspondiente al 1.24% de la población total de la localidad. En Bogotá, Usaquén es la novena localidad con mayor número de habitantes que se reconocen como de algún grupo étnico.

Asimismo tenemos que en cuanto a la educación en el sentido de alfabetización en Usaquén, hay 20.949 personas mayores de 3 años, que no saben leer y escribir. La población mayor de tres años que sabe leer y escribir en la localidad de Usaquén alcanza el 94.8%. Por edades, desde los 14 hasta los 54 años, se tiene aproximadamente un 99% de personas que saben leer y escribir.

Los niveles educativos alcanzados por la población mayor de tres años de Usaquén que más se presentan son el superior y la básica primaria. Aunque pequeñas, se pueden observar algunas diferencias por sexo. Mientras que el 28.48% de los hombres de la localidad tienen nivel superior o universitario como su máximo nivel educativo, el 23.36% de las mujeres alcanza dicho nivel. Una diferencia similar se observa en los postgrados; mientras el 10.92% de los hombres alcanzan estos niveles, el 8.04% de las mujeres tiene este nivel como el máximo alcanzado. Promueve la recreación y el deporte el buen uso e los parques ya aprovechamiento del tiempo libre de todos los habitantes de Bogotá con prioridad en los grupos

5.2.2. EQUIPAMIENTO SOCIAL COMUNITARIO

Dentro de la localidad de Usaquén se hace presente unas instituciones que fortalecen los programas y proyectos en los cuales se trabaja para la comunidad en pro del buen desarrollo

El alcalde local es elegido por el alcalde mayor de terna elaborada por la junta local (JAL) y es la primera autoridad local. Este cumple funciones administrativas y

jurídicas es el representante legal del fondo local, encargado de la ejecución y del plan aprobado para cada vigencia fiscal.

Las dependencias de la alcaldía local están agrupadas bajo dos coordinaciones la primera denominada coordinación jurídica y la segunda llamada coordinación administrativa y financiera.

5.2.3. LAS JUNTAS ADMINISTRADORA LOCAL (JAL)

A esta corporación le corresponde adaptar el plan de desarrollo local aprobar el presupuesto anual del fondo de desarrollo y promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el mane los asuntos públicos la jal de Usaqué cuenta con diferentes ediles de diverso origen y presentación.

5.2.4 .LA PERSONERIA LOCAL

Desempeña actividades del ministerio público veeduría ciudadana y defensoría de los derechos humanos

5.2.5 .LA CONTRALORÍA LOCAL

Su función es ejercer y oportuna y efectivamente el control fiscal de los recursos públicos del distrito para garantizar su buen uso en aras del bienestar de y la calidad de vida de los ciudadanos.

5.2.6. LA ESTACIÓN PRIMERA DE LA POLICIA DE LA LOCALIDAD DE USAQUEN

Su misión es contribuir a la satisfacción de las necesidades de seguridad y tranquilidad pública cuenta con siete centros de atención inmediata caí.5.2.7.

5.2.7 REGISTRADURIA AUXILIAR

Su función es registrar la condición civil e identificar a los colombianos, organizar los procesos electorales y los procesos de participación ciudadana, para apoyar la administración de justicia y el fortalecimiento democrático del país.

5.2.8. LA ESTACIÓN DE BOMBEROS CAOBOS SALAZAR

Cuenta con dos sub oficiales y diez bomberos para atender las emergencias que se presenten en la localidad.

5.2.9. LAS NOTARIAS

Se encuentran a cargo de un abogado delegatario del estado para dar fe de actos y contratos en Usaquéen existen siete notarias.

5.2.10. CENTRO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN LOCAL (CADEL)

Articula la localidad con la secretaria de educación, ejerce entre otras funciones la de identificar las características del sector educativo local y presentar propuestas a las instancias correspondientes para mejorar la prestación del servicio. En Usaquéen administra 13 instituciones administrativas distritales con 29 sedes y 55 jornadas.

5.2.11. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Esta encargado de cumplir la función que corresponde al estado de intervenir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

5.2.12. EL HOSPITAL SIMON BOLÍVAR

Institución de tercer nivel de atención presta los servicios de hospitalización y urgencias 24 horas con médicos generales y especializados se cubren especialidades y subespecialidades como cardiología, neurología, gastroenterología, genética, imágenes diagnosticas, laboratorio especializado y otros, atiende casos graves o de alta complejidad.

5.2.13. CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA

Entidad del seguro social prestadora de servicio de salud que van desde la consulta médica general y especializada hasta los importantes programas, de promoción y mantenimiento de salud.

5.2.14. INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO (IDCT)

Impulsa el bienestar de la comunidad atreves del desarrollo de actividades, turísticas, y del fomento de investigación sobre temas urbanos en el territorio del distrito capital de Bogotá.

5.2.15. INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

Enfocado a la población más necesitada, para formar mejores ciudadanos, enseñar los valores de la competencia y mejorar la calidad de vida.

5.2.16. INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC

Es una dependencia de la alcaldía mayor de Bogotá que tiene a su cargo, la coordinación a nivel distrital de las políticas y los programas de jóvenes, participación ciudadana y de la organización comunitaria.

5.2.17. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) CENTRO ZONAL

Promueve, asesora, y evalúa, programas y servicio de atención, orientados a satisfacer las demandas de niños niñas, jóvenes y familia. La localidad cuenta con 384 hogares de bienestar agrupados en asociaciones.

5.2.18. SUBDIRECCIÓN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

5.2.19. LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

Hace parte de la estructura administrativa del DABS, en el espacio en el que se ofrece protección a la familia mediante la utilización de técnicas que invitan a la reflexión, al cuestionamiento y a la solución pacífica de los conflictos que se suscitan en su interior, buscando con ello reducir los niveles de violencia del ámbito doméstico cotidiano de las personas la comisaría permanente que tienen cuatro comisarías a su cargo.

5.2.20. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DCD) SIMON BOLIVAR

Espacio para la formación y el fortalecimiento de los procesos de participación, organización y autogestión y organización de las comunidades mediante diversas estrategias y servicios educación no formal e informal, capacitación y recreación deportiva, capacitación y recreación artístico-cultural, formación ciudadana y comunitaria, la generación de redes sociales y el fortalecimiento de identidades locales.

5.2.22. EL CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN

Conformado por diez miembros representantes de cada una de las instituciones o sectores: de los sectores de los establecimientos educativos; de las organizaciones ambientales, de las organizaciones industriales de las organizaciones no gubernamentales de organizaciones juveniles, de la asociación de la junta de acción comunal, de los gerentes de establecimiento de salud pública, y de las asociaciones de padres de familia.

5.3. MARCO INSTITUCIONAL

La Secretaría Distrital de Integración Social es una entidad del sector central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

Secretaría de Integración Social subdirección local de de Usaquén ubicada en la calle 165 No 7-2 Servita (SLIS)

- *MISION:* Liderar el diseño, la implementación, el seguimiento, y la evaluación de políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral.
- *VISIÓN:* En el 2018 ciudad de derecho. Será reconocida internacional, nacional, distrital y localmente como la entidad rectora de la política social del distrito capital en el marco del estado social de derecho.

El sentido de ser de las organizaciones se fortalece mediante el reconocimiento y promulgación de sus principios, entendido como “Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta” y que es inherente a una cultura, por eso la Secretaría desarrolló un proceso con participación de los servidores-as donde se identificaron los principios que se esbozan a continuación:

- *Solidaridad:* consiste en promover el sentido de las otras y de los otros. Se manifiesta en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.
- *Autonomía:* reconoce la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promueve la autodeterminación individual y colectiva.
- *Reconocimiento de la diversidad:* reasigna valor a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales y busca su reconocimiento.
- *Participación:* Involucra a los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

- Universalidad: propende por la realización para todas las personas sin distinción, de los derechos humanos consagrados en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia, en la Constitución y las leyes nacionales.
- Probidad: se fundamenta en actuar con rectitud en el ejercicio de lo público, en particular en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan la ciudad a las acciones y resultados de la gestión del Estado.
- Equidad: promueve la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
- Corresponsabilidad: busca promover el reconocimiento del compromiso y la responsabilidad que todas y todos tenemos frente a la construcción de una ciudad moderna y humana: individuo, familia, sociedad y Estado.
- Efectividad: es resultado eficaz y eficiente que se busca en el ejercicio cotidiano de la labor institucional, en concordancia con los principios de economía, celeridad, imparcialidad y publicidad definidos para la función administrativa en la Constitución Política.

5.3.1. PROYECTO 375 FAMILIAS POSITIVAS POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y UNA CIUDAD PROTECTORA.

PROPOSITO: Promocionar la denuncia y la adopción de comportamientos responsables de control social, para generar el restablecimiento de los derechos de los(as) víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar así como brindar las herramientas necesarias a funcionarios(as) y comunidad en general para prevenir dichas violencias.

ALCANCE: Este procedimiento inicia con la planeación y desarrollo de cronograma de actividades a realizar en relación con la promoción de la violencia sexual e intrafamiliar.

Frente de trabajo específico:

PROYECTO 375 FAMILIAS POSITIVAS POR EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS Y UNA CIUDAD PROTECTORA.

Actividades Que Lo Identifican:

Busca mejorar la calidad de vida de la población, que se reconozcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integridad convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia y se reconozca como sujeto colectivo de derecho.

Las acciones del proyecto están dirigidas a las familias urbanas y rurales de Bogotá que viven situaciones y relaciones internas y externas que vulnera el ejercicio de sus derechos, el reconocimiento de su diversidad, el desarrollo de sus capacidades y autonomía, la realización de proyectos de vida familiar, la participación y la convivencia familiar y social.

El proyecto Familias Positivas se encargará de desarrollar procesos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las Familias de la Ciudad, con el fin de materializar la ciudad de derechos, eje estructurante del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva. En este sentido el Proyecto cuenta con cinco componentes y un conjunto de acciones de fortalecimiento institucional de carácter transversal, los cuales están sustentados en la estrategia de Gestión Social Integral en los territorios.

Situación Actual

Las familias en Bogotá D.C., con particularidades en los territorios urbanos y rurales inmersas en contextos socioculturales, económicos, políticos, jurídicos, ambientales y tecnológicos, viven situaciones y relaciones internas y externas, que limitan el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, la democracia en las relaciones de poder entre género y generaciones, el reconocimiento de su diversidad, el desarrollo de sus capacidades y autonomía, la realización de proyectos de vida familiar, la participación, la convivencia social y el desarrollo de la ciudad.

En igual sentido, la ciudad enfrenta la problemática de los niños y niñas víctimas de explotación sexual, a través de escenarios como la prostitución, la pornografía, el turismo sexual y el tráfico y venta de niños y niñas. Si bien no se dispone de datos precisos sobre estas problemáticas, Bogotá presentó el 21.3% del total de los casos de violencia sexual registrados en el país, de éstos el mayor número de casos corresponde a niñas y niños con edades entre 10 y 14 años.

La complejidad que caracteriza estas problemáticas obliga a la potencialización de recursos y a la búsqueda de integralidad en las acciones interinstitucionales para la garantía de derechos. El proyecto Familias Positivas: por el derecho a una vida libre de violencias y a una ciudad protectora, está comprometido con la atención de esta problemática desde el eje estructurante del Plan de Desarrollo “Ciudad de Derechos”, reconociendo que la familia es justamente el espacio propicio para impactar de manera oportuna y con efectividad, la población de diferentes edades y condiciones que la conforman.

6. MARCO TEORICO

Teniendo en cuenta que el abuso sexual es un acto delictivo, y un tema de polémica mundial se hace necesario tener en cuenta algunos parámetros que nos faciliten el entendimiento y la claridad con respecto a los conceptos que abarcan este tema.

6.1. LA FAMILIA

Esta noción es polisémica y por lo tanto encierra múltiples sentidos. La noción tradicional a la consanguinidad, a la identidad antropológica y cultural y a los aspectos legales; en estos lineamientos la definición acude al fundamento de la vida misma que son los vínculos entre los seres humanos.

La familia se constituye por vínculos que van más allá de la consanguinidad y que se crean en el movimiento azaroso de la vida social, convertido en contexto propicio para que surjan sistemas significativos de relaciones.

La familia se reduce a la suma de interacciones entre padres e hijos y las relaciones fraternas, si no que es una totalidad que asume la función de diferenciación y de lazo entre sexos y entre generaciones.²

6.1.2. LA ADOLESCENCIA

(Del latín "adolescere": crecer, desarrollarse) es un continuo de la existencia del joven, en donde se realiza la transición entre el infante o niño de edad escolar y el adulto. Esta transición de cuerpo y mente, proviene no solamente de sí mismo, sino que se conjuga con su entorno, el cual es trascendental para que los grandes cambios fisiológicos que se produce en el individuo lo hagan llegar a la edad

² DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO. Para la atención integral en los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual.

adulta. La adolescencia es un fenómeno biológico, cultural y social, por lo tanto sus límites no se asocian solamente a características físicas.

A diferencia de la pubertad, que comienza a una edad determinada a los doce o trece debido a cambios hormonales, la *adolescencia* puede variar mucho en edad y en duración en cada individuo pues está relacionada no solamente con la maduración de la psiquis del individuo sino que depende de factores psicosociales más amplios y complejos, originados principalmente en el seno familiar.³

6.1.3. VIOLENCIA SEXUAL

Según los lineamientos para la Atención Terapéutica de la Secretaria Distrital, la violencia sexual se define como cualquier acto u omisión orientada a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos sexuales o reproductivos, dirigido a mantener o solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limita la voluntad del niño, niña, o adolescente de decidir acerca de la sexualidad y la reproducción.

Otra definición que se maneja desde la secretaria de distrital de integración social define la violencia sexual como actos excesivos, ilimitados, en su potencial, alcance y profundidad y que por tanto resultan aterradores tanto por sus víctimas como para las no víctimas. También se podría denominar a la violencia sexual a todas las formas de considerar a la mujer y las niñas y niños como objeto sexuales, como cosas que se pueden usar. La violencia sexual constituye para las mujeres y las niñas o niños una forma de vida impuesta aunque no sean víctimas directas. Como resultado muchas mujeres y niños conviven con ella mientras

³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO. Para la atención integral en los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual

tratan de no verla o reconocerla.⁴ El abuso de alguien de quien dependen vitalmente, si no que les resulta dificultoso entender los actos abusivos como una manifestación del abuso de poder por parte del adulto.

Cabe resaltar que el abuso sexual también puede ser definido como todo tipo de acciones eróticas empleando el engaño o la fuerza física, asaltando la voluntad, autonomía e integridad de la persona violentada. En la relación de pareja se comete con mayor frecuencia contra la mujer que contra el hombre y sucede siempre que se obligue a la pareja a tener una relación sexual o asumir comportamientos eróticos contra su voluntad o sus valores morales. Pero los niños y las niñas también son víctimas de la violencia sexual ejercida por los adultos miembros de su familia.

Otros supuestos de relación sexual con fuerza o intimidación son los del niño víctima de un incesto, del adolescente empujado a la prostitución, de los miles de mujeres que se ven sexualmente acosadas e intimidadas en sus puestos de trabajo, de las esposas apaleadas si se niegan a tener relaciones sexuales cuando sus maridos lo exigen.

6.1.4. COMO SE PRESENTA EL ABUSO SEXUAL:

Se consideran comportamientos abusivos a:

- Las proposiciones verbales
- La exhibición de los órganos genitales
- Observarlo vestirse o desvestirse para generar excitación en el adulto
- Forzarle a escuchar conversaciones sexuales
- Forzarle a posar para fotografías

⁴⁴ CASAS SARMIENTO Rosa Helena. Proyecto 362 programa para la reducción de la violencia intrafamiliar, promoción de los derechos de niños y niñas y atención a población con casos específicos contrato 3197 de 2007

- Forzarle a ver o presenciar actividades sexuales
- El sexo oral y la penetración anal o vaginal.

6.1.5. EFECTOS FISICOS O PSICOLOGICOS QUE SE PRESENTAN EN LAS VICTIMAS DE UNA VIOLACIÓN

Todo abuso sexual es una violación al cuerpo, a los límites y a la confianza. Es una ruptura a los límites personales, emocionales, sexuales y energéticos, que provocan heridas profundas y que dejan cicatrices a nivel físico, emocional, espiritual y psicológico, que producen en las personas una serie de síntomas.

Ser violado por un extraño tiene diferentes divergencias que ser un violado por un miembro de la familia.

- Ser abusado sexualmente cuando se es niño, es más devastador que cuando se es adulto, porque existe un sentimiento de traición y una relación confusa con el agresor. Cuando se es adulto hay muchos sentimientos, pero la confusión y la sensación de traición no son semejantes.
- Los efectos son diferentes si un niño ha sido abusado una vez, que si es abusado por un periodo largo de tiempo. Pues es más difícil para un hombre que para una mujer, contar que fue violado.
- Si un hombre revela que fue abusado sexualmente su "hombria" y orientación sexual son cuestionadas.

6.1.6. LOS SÍNTOMAS MÁS COMUNES COMO CONSECUENCIA DE LOS ABUSOS SEXUALES:

- Síntomas físicos o enfermedades que no se pueden diagnosticar o que no tienen una razón orgánica, como depresión, fobias, ansiedad y problemas psicosomáticos. Debido a estos síntomas la persona puede pensar que se está volviendo loca.

- Inhabilidad para regular el afecto, esto quiere decir que la persona se siente “inundada”, sobrecargada por emociones, o se siente como anestesiada, adormecida, camina por la vida como sin sentimientos, como un robot.
- Enojo, Furia y rabia. La persona que ha sido abusada tiene muchas razones para sentir rabia y enojo. Ha sido herida y maltratada. Estos sentimientos son generalizados.
- Problemas y dificultad de relación con otras personas, social y sexualmente.
- Miedo a la intimidad e incapacidad para poner límites y autoafirmarse. Es demasiado permisiva o rígida en sus límites.
- Odio al propio cuerpo, se siente sucia.
- Desvalorización personal, pobre autoestima.
- Comportamientos auto agresivo, hay mutilación con cortaduras, quemaduras o golpes y realizando intentos de suicidio.
- Abuso de alcohol, nicotina, trabajo, drogas, violencia
- Problemas de alimentación
- Dificultad para confiar en otros. No tienen sistema de apoyo.
- Confusión.
- Vergüenza.
- Miedo, ansiedad, terror y fobia
- Temor a perder el control o sienten que no tienen control.
- Amnesia, no recuerda eventos específicos, periodos largos de tiempo o parte de la vida.
- Hipervigilancia, la persona está siempre alerta, no puede dormir o relajarse
- Intromisión de imágenes del abuso en estado de vigilia.
- La Culpa, esta culpa está basada en la incapacidad de hacer una distinción clara entre el sexo con consentimiento y sin consentimiento. Por otra parte hay personas que pueden sentir placer cuando el abusador, le estimula sus órganos, esto puede crear confusión y culpa. Ellos no entienden que el

cuerpo está diseñado para sentir placer cuando es estimulado en ciertas partes.

- **Disociación:** la persona se siente como si estuviera fuera del cuerpo. Es como si estuviera observando desde afuera. El niño ve su abuso, como si le hubiera pasado a otra persona, está fuera de su cuerpo, hay una desconexión. Esta disociación lo ayuda a sobrevivir, pero debe ser temporal. Hay problemas cuando esta disociación se vuelve como un modo de vida. Por esto las personas dicen que a veces se sienten como estar en un sueño. La disociación puede estar también en partes del cuerpo, hay partes que no siente.

6.1.7. EQUIDAD DE GÉNERO

La conceptualización de género ha evolucionado desde una perspectiva puramente biológica hasta otra mucho más sociológica. La actual diferenciación entre sexo y género es quizás la primera contribución significativa de la teoría feminista al estudio del fenómeno de la dominación masculina.

El género es una construcción social sistemática, y precisamente por ello no está determinado por la biología. Es un constructo social para llenar las expectativas de la sociedad en que se vive, que se traduce en una identidad, genérica, que los individuos adquieren a través de la socialización y que determina la forma en que se relaciona con la naturaleza y el mundo social que los rodea. El género supone la categorización de las distintas funciones que desempeñan los hombres y las mujeres según lo determina la sociedad en la que viven. Cuando se habla de género se hace referencia a atributos, normas, maneras de ser, de actuar y de vestir típicamente atribuidas a hombres y a mujeres.

El género como construcción social, que se haya asociada a los aspectos simbólicos que una sociedad dada delegada en hombres y mujeres esperando

actitudes y comportamientos distintos para cada uno, lo que "debe ser" para ambos. Esta construcción social se aprende desde los padres, la familia, la escuela, los amigos, instituciones sociales, etc.

Es posible que una sociedad evolucione con el tiempo y cambie sus expectativas frente a hombres y mujeres pero se trata de un proceso lento en el cual debemos participar activamente aquellos que trabajamos en este tema, especialmente cuando hablamos de población adolescente, ya que al adolescente, aún estamos a tiempo de cambiarlo en su ser. La adolescencia se presenta como la última oportunidad del mundo adulto para lograr mejorar su calidad de vida, para promover el cambio social a partir del protagonismo de los mismos jóvenes.

La perspectiva de género afecta todas las vivencias, nivel socio económico, cultural, valorativo y por tanto también sexual.

En el espacio socio - económico se manifiesta desigualdades de género, bajo pensamientos organizados, en la escolaridad, en los mercados de trabajo, la distribución social de tareas reproductivas, las cargas de trabajo, el acceso a los espacios públicos y de decisión y también a ingresos y recursos económicos.

En el espacio cultural se refiere a aspectos normativos, valorativos, relacionales, simbólicos y subjetivos. Involucrando normatividad diferente para hombres y mujeres respecto de la vida sexual y la procreación, lo cual afecta los niveles familiar y social.

En el plano valorativo, en la jerarquía social, en las relaciones de pareja, se manifiestan la desigualdad desde el género en los grados de autonomía o dependencia, en el acceso y control de su propio cuerpo, de su sexualidad, de la procreación, de la salud, de su dependencia económica o de su vulnerabilidad frente a la violencia o inestabilidad de la pareja, así como en el ejercicio de la maternidad como un espacio de poder y control.

Todas estas desigualdades involucran a hombres y mujeres con ventajas y desventajas, dentro de una sociedad en la que cada uno asume como verdad tener limitaciones o capacidades (biológicas, intelectuales o emotivas) basados únicamente en lo que su sociedad cree que diferencia a hombres de mujeres.

Desde el punto de vista del género incluye el discurso de las instituciones sociales, políticas, científicas y están presentes en leyes y normas con relación a la procreación y a los servicios de salud. Incluyendo las relaciones sexuales y la valoración de ellas así como la responsabilidad y participación frente a la toma de decisiones en los aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva. Teniendo en cuenta que los hombres y las mujeres tienen necesidades diferentes probablemente se puedan responder satisfactoriamente a sus necesidades al mejorar el dialogo y las aptitudes de negociación, buscando promover la participación de los hombres y las mujeres y el interés compartido entre ellos, lo que supone cimentar nuevas formas de ser y pensar, es decir trabajar en la construcción de masculinidades y feminidades equitativas, flexibles y diversas. Trabajar desde una perspectiva de género implica un abordaje de derechos humanos y de equidad.

6.1.8. ASPECTOS HISTORICOS DEL ABUSO SEXUAL

De acuerdo con este tema se hace necesario conocer un poco acerca de todas aquellas situaciones que conllevan a diferentes problemáticas entre estas la violencia sexual.

La niñez a lo largo de la historia ha sido valorada de diferentes maneras; hubo tiempos en que los niños carecían de derechos y eran considerados como adultos. No es sino hasta el siglo XIX en que se reconoce los derechos propios del niño y poco a poco se va generalizando esta actitud; prospera el interés por la pediatría, se modifican los métodos, sus instalaciones y su trato. Así a la par de los avances

sociales y tecnológicos la niñez empezó a valorarse desde otra óptica. En 1924 se proclama en Ginebra los derechos del niño, en 1959 fueron reconocidos por las Naciones Unidas .En 1989 se crea en la ONU la Convención de los Derechos del Niño. El síndrome de maltrato infantil es un fenómeno complejo de la sociedad, conocido desde hace siglos, pero con características especiales en la etapa actual, puesto que puede involucrarse a cualquier grupo socioeconómico en mayor o menor intensidad, y resultan las familias desposeídas las más afectadas.

El maltrato en el niño fue descrito por primera vez en 1868 por Ambrosio Tardieu, patólogo de la Universidad de París quien define por primera vez en su cátedra el maltrato visualizado en 32 autopsias de niños muertos por golpes y quemaduras.

En 1962 Henry Kempe propuso el término "síndrome del niño golpeado o maltratado, aquel que presentaba una lesión ósea, con una lesión cutánea de tipo equimosis, magulladura, quemadura, en la misma región y cuya causa no hubiera podido ser especificada.

El abuso infantil se ha convertido en el mayor problema de salud a nivel mundial según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Datos recientes de la OMS muestran que 40. 000.000 de niños entre las edades de 0-14 alrededor del mundo sufren de abuso y negligencia requiriendo los servicios de salud y trabajo social. Se reportan más de 80,000 casos al año de abuso sexual a los niños/niñas pero el número de casos que no se reporta es aún mayor.

Estudios realizados en 19 países, entre los que se encuentran Sudáfrica y Suecia, han reportado un rango de prevalencia de abuso sexual entre 7% y 34 % en niñas y 3% a 29 % en los varones.

Para dar continuidad a esta historia sobre el abuso sexual a continuación encontraremos datos y estadísticas de diferentes instituciones y organismos que se hacen cargo en el país

La UNICEF calcula que las agresiones sexuales contra menores en Colombia son un flagelo en ascenso. El ICBF no se atreve a dar cifras, pero reconoce que hay fallas en los planes de acción contra estos delitos. La explotación y el abuso sexual en niños son fenómenos diferentes. El abuso sexual va relacionado con situaciones incestuosas, donde los mismos familiares son los victimarios. Las cifras que se manejan sobre esta problemática son producto del número de denuncias, la explotación sexual se presenta cuando se utiliza al niño como objeto sexual a cambio de algún beneficio económico. Las cifras que se conocen sobre este delito, provienen de las denuncias sobre casos específicos y de la detención, por parte de las autoridades, de focos de explotación. Sin embargo, estas fuentes cuantitativas tampoco garantizan el grado de ocurrencia.

La explotación y el abuso sexual en niños son realidades que no sólo afectan a la sociedad colombiana. Son problemáticas de carácter mundial que difícilmente se pueden categorizar o describir ya que en su desarrollo llevan implícitos factores que involucran otros fenómenos sociales como el consumo de drogas, los adolescentes delincuentes, la violencia intrafamiliar, entre otros.

Las diferencias sociales, el analfabetismo, la pobreza, la represión familiar, etc., son algunos de los factores que deterioran la calidad de vida de los niños. Sin embargo, no son elementos determinantes de todos los casos. La explotación y el abuso sexual en infantes no son realidades propias de los pobres, ni de los desplazados en conflictos armados. Las clases sociales más favorecidas son igualmente víctimas de estos males.

Los delitos contra la libertad e integridad sexual abarcan la explotación sexual, el abuso sexual, la violación y cualquier otra forma de contacto sexual que persiga obtener beneficio o placer, a través de la incitación o coerción de los niños. Incluyen el uso de los menores de edad a cambio de retribución o remuneración,

En una investigación realizada por la UNICEF, se estima que en Colombia hay 18.000.000 de menores de edad, de los cuales aproximadamente 35 mil niños y niñas están vinculados a la explotación sexual. Según el mismo estudio, la edad en que se induce a la actividad se ha reducido incluso por debajo de los 10 años.

No obstante, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, dice que las cifras sobre explotación sexual infantil son inciertas. “Es un problema clandestino, donde las labores de inteligencia no permiten conocer cifras claras. UNICEF habla de 35 mil víctimas.

En Colombia, quien dirige las estrategias en la lucha contra estas problemáticas es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que tiene como misión prioritaria administrar los ingresos provenientes del Presupuesto general de la protección y atención a la población infantil afectada.

Con el ICBF colaboran otras organizaciones como la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Delegada para la defensa del menor y la familia, las Instituciones de vigilancia y control, la Unidad de Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana de la Fiscalía General de la Nación, entre otras.

A pesar de los esfuerzos de las instituciones competentes para ayudar a las víctimas y crear conciencia sobre las consecuencias de estos fenómenos, la explotación y el abuso sexual en menores, son una problemática en ascenso.

Durante 2006 el abuso sexual infantil en Colombia aumentó en un 6% respecto al año anterior.

- El rango más alto se encuentra en niños y niñas entre 5 y 14 años de edad.
- Bogotá y Antioquia son identificadas como las zonas en donde más se cometen abusos.
- Se denunciaron 14.840 casos ante Medicina Legal en el último año.

- El 86% de las víctimas de abuso sexual que se presentan en Medicina Legal son menores de edad.
- 12.247 niñas y 2.593 niños fueron abusados sexualmente durante el año pasado.
- 3 de cada 100 menores asistieron a Medicina Legal por abuso sexual.
- El silencio es la cifra más importante pues se estima que el 70% de los casos no es denunciado por temor, conflictos sociales o coerción.
- Existen 2.406 casos reportados indirectamente por institutos médicos o servicios sociales obligatorios.
- Cada 14 minutos se presume que se presenta un caso de abuso sexual contra un menor de edad en Colombia, que es denunciado. Se cree que la cifra de casos no denunciados es mucho mayor.
- Se estima que sólo un 30% de los casos se denuncian, pues en ocasiones, el agresor es un miembro cercano de la familia del menor, que muchas veces cuenta con la complicidad o mutismo del resto de familiares, bien sea por miedo, o por considerarse esta práctica delincinencial como un problema insignificante.
- Por otro lado, el abuso infantil de tipo sexual tiene muchos matices, tanto físicos como psicológicos, y no sólo el de la violación carnal.⁵

MEDICINA LEGAL señala que en un 25 por ciento ha aumentado el número de quejas sobre casos de abuso sexual en Colombia, durante los últimos dos años. Según estadísticas del Instituto de Medicina Legal, son entre 14 mil y 17 mil las denuncias que se reportan anualmente ante diferentes entidades especializadas. La Asociación Afecto que trabaja por la defensa de los menores maltratados, considera que el problema es mucho más grave de lo que parece, teniendo en

⁵ *Unicolombia, jueves, 23 de octubre de 2008*

cuenta que sólo se denuncia el 5 por ciento de los casos de abuso sexual que en realidad se presentan, en promedio, de cada 100 delitos de esta índole, 85 se cometen contra las niñas y los 15 restantes contra niños.

El ministerio de protección social Indica que los datos aportados corresponden a los informes judiciales por presunto delito sexual, que han sido denunciados y atendidos por los especialistas forenses que hacen parte de los Grupos de Clínica Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal.

En Colombia durante los años 2006, 2007 y 2008, se realizaron los siguientes informes parciales sexológicos en menores de edad:

2006: Total 14.841 Mujeres: 12.247 (84%) - Hombres: 2.594 (16%)

2007: Total 15.353 Mujeres: 12.690 - Hombres: 2.663

2008: Total: 16114 Mujeres: 13.322 - Hombres: 2.792

Dictámenes Sexológicos en Mujeres, según edad, donde se puede observar un comportamiento ascendente en el fenómeno de la violencia sexual, entre los diferentes grupos de edades, a excepción entre el grupo de niñas de 5-9 años que en el año 2007 se redujo en 60 casos, que nuevamente se incrementaron en 214 casos para el año 2008.

Dictámenes Sexológicos en Hombres, según edad las cifras que se enseñan reflejan el aumento de dictámenes sexo lógicos durante los años 2006,2007 y 2008 donde la lectura de aumento de los mismos podría ser proporcional con el aumento de la denuncia.

De la lectura de estas cifras se deduce que las personas más afectadas son las niñas de 10 a 14 años y los niños de 5 a 9 años.

6.1.9. EL ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR

En estos casos el abusador es uno de los miembros de la familia, que lo manipula utilizando su poder y su rol pervirtiendo de esta manera las relaciones familiares. Se asiste en estos casos a un fenómeno de codificación sexual del niño, a que es utilizado para cubrir sus carencias o para elaborar los traumatismos sufridos en su propia familia o para solucionar o disminuir las consecuencias de conflicto relacionales con otro adulto de la familia, los niños (as) no sólo

6.1.10. EL ABUSO SEXUAL EN ADOLECENTES MUJERES

Al igual que en niños y niñas pequeñas, las consecuencias físicas del abuso sexual pueden ser el factor que lleve a su descubrimiento, ya sea por una enfermedad de transmisión sexual, inflamación en la zona anal o genital, o embarazo.

También sucede que la niña o joven, por lo general cuando está en la adolescencia, cuente lo que ocurre sobre todo si el abuso es incestuoso y ha empezado hace dos años, esto ocurre por que el abusador sabe cuando la niña crece y se convierte en adolescente, tiene otros intereses y por lo genero o una amiga íntima; esto unido al desarrollo sexual puede motivar a que la chica se atreva a contar a alguien su secreto.

Para evitarlo al abusador hace todo lo posible para que la joven no salga a la calle utilizando como argumento que la está protegiendo de posibles peligros cuando los argumentos son acogidos y la chica siente su libertad restringida, se da cuenta que el único modo de tener algo de libertad es contando lo que ocurre.⁶

⁶ Mujeres al Espejo, Secretaria de Integración Social.

6.1.11. *EL ABUSO SEXUAL EN ADOLESCENTES HOMBRES*

Por lo general es más difícil que el niño a joven cuente que ha sido víctima de abuso sexual. En la sociedad el abuso sexual hacia un varón se asume como pérdida de su masculinidad y se presume que esa experiencia acondicionaría luego el comportamiento homosexual. El joven lo sabe y por ello es muy difícil que cuente lo que ocurre.

Desafortunadamente hay pocos estudios respecto al abuso sexual de niños y jóvenes dado que la mayoría de los casos de abuso ocurren contra mujeres. Sin embargo el abuso también se presenta en jóvenes y es necesario aclarar entre ellos que el abuso sexual no condiciona la opción sexual.⁷

6.2. MARCO METODOLÓGICO

La investigación se enmarco dentro de la investigación explicativa ya que esta intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones.

Dentro de la investigación científica, a nivel explicativo, se dan tres elementos:

Lo que se quiere explicar: se trata del objeto, hecho o fenómeno que ha de explicarse, es el problema que genera la pregunta que requiere una explicación.⁸

Lo que se explica: La explicación se deduce (a modo de una secuencia hipotética deductiva) de un conjunto de premisas compuesto por leyes, generalizaciones y otros enunciados que expresan regularidades que tienen que acontecer. En este sentido, la explicación es siempre una deducción de una teoría que contiene afirmaciones que explican hechos particulares.

⁷ Mujeres al Espejo, Secretaria de Integración Social.

⁸ MARQUEZ OROSCO Juan Manuel, Taller de Investigación, métodos como instrumentos,

- Investigación explicativa: es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Existen diseños experimentales y NO experimentales. Diseños cuasi experimentales: se utilizan cuando no es posible asignar al azar los sujetos de los grupos de investigación que recibirán tratamiento experimental.
- Investigaciones NO experimentales: se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente las variables.⁹

6.2.1 PARADIGMA CUANTITATIVO

La naturaleza cuantitativa tiene como finalidad asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia, enraizado filosóficamente en el positivismo.¹⁰

Características del Paradigma Cuantitativo

- Presta más atención a las semejanzas que a las diferencias.
- Trata de buscar las causas reales de los fenómenos.
- Modelo pensado para explicar, controlar y predecir fenómenos.
- Parte de una realidad dada y algo estática que puede fragmentarse para su estudio.
- La objetividad es lo más importante (lo medible), lo subjetivo queda fuera de toda investigación científica.
- El investigador debe ser independiente.
- Los valores del investigador no deben interferir con el problema a estudiar.

⁹ Información descargada de <http://www.mistareas.com.ve/investigacion-explicativa.htm> sobre la investigación explicativa el 3 de Octubre del 2009.

¹⁰ PERÉZ, paradigmas cuantitativo y cualitativo y metodología de la investigación, “En la práctica acabamos actuando como si el único conocimiento aceptable fuera el que obedece a principios metodológicos únicos”, 1994

- El planteamiento epistemológico de este enfoque parte de la “unidad del método científico”.
- Adopta el modelo hipotético deductivo, utiliza métodos cuantitativos y estadísticos, se basa en fenómenos observables susceptibles de medición, análisis matemáticos y control experimental. Todos los fenómenos sociales son categorizados en variables entre las que se establecen relaciones estadísticas.
- La sociedad no se estudia una por una, con peculiaridades; se parte de una muestra representativa, basándose en las leyes del azar con el fin de generalizar los resultados a otras poblaciones.
- El rigor y la credibilidad científica se basan en la validez interna.
- Los procedimientos utilizados son:
 - Control experimental.
 - Observación sistemática del comportamiento.
 - La correlación de variables.
 - Implica una visión restringida de la realidad.
 - Este paradigma adopta la generalización de los procesos.
 - Rechaza los aspectos situacionales concretos e irrepetibles y de especial relevancia para la explicación de los fenómenos y situaciones determinadas.
 - Pone énfasis en la verificación científica del dato y la búsqueda de eficacia.
 - El objeto de estudio se adecua al método.
 - Busca incrementar el conocimiento

6.2.2. METODOLOGIA DE ANALISIS (ESTADISTICO)

Las Estadísticas Sociales tienen como objetivo de estudio los fenómenos sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis. Toda estadística social y, consiguiente, todo indicador social son el resultado de una pregunta planteada a la realidad social, y cada pregunta

arranca de unos presupuestos mentales – implícitos o manifiestos – de una hipótesis, de una manera de enjuiciar el problema por el que se pregunta. A la hora de diseñar el proyecto de indicadores sociales, y le hacen explícita, una pregunta que puede considerarse como el paradigma del bienestar social: quien consigue, que donde y como”. Cada una de las palabras: quien, que, donde, como”, plantea su propio conjunto de problemas. Cuando preguntamos quien nos obligamos a estudiar el colectivo a que se refieren los indicadores, tanto en su volumen y características generales como en aquellas características diferenciadoras que generan oportunidades desiguales, incluyendo esta misma

6.2.3. INDICADORES SOCIALES

Los indicadores sociales son un conjunto de datos que dan una medida de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población.

Las estadísticas sociales sirven de base para el cálculo de los indicadores sociales, por ejemplo, matrículas universitarias, ingresos en hospitales, defunciones, son series estadísticas que permiten la elaboración de indicadores sociales previamente definidos teóricamente, aunque algunos datos estadísticos pueden ser a su vez indicadores sociales como puede ser la cantidad de camas hospitalarias por habitantes, que denota aspectos vinculados con servicios de salud.

Un indicador como tasa, índice, porcentaje, o valor medio resume la información que brindan dos o más datos estadísticos. El indicador aparece como una variable empírica de la que es posible inferir otra variable. Es la expresión cuantitativa de una variable teórica.

Hay que distinguir dos aspectos: las técnicas estadísticas para la elaboración de los indicadores y la metodología que define conceptos e interpreta los resultados. Por ello, la construcción de un sistema de indicadores sociales no puede estar

dado por la recopilación de datos sociales sino que deben ser seleccionados teniendo en cuenta definiciones relacionadas con las necesidades del hombre y sus satisfacciones como por ejemplo, que se entiende por bienestar, por calidad de vida o por pobreza.¹¹

6.2.4. SISTEMATIZACION

La sistematización es la construcción de un sistema explicativo de las prácticas, de los aprendizajes derivados de ellas, y de unos marcos conceptuales referenciales que en su desarrollo nutren esas prácticas, quehaceres y proyecciones sobre las realidades sociales.

Es un ejercicio sistémico ligado a la Planeación, el seguimiento y la evaluación.

Es un proceso de interpretación, racionalización, análisis crítico para el cual se deben tener en cuenta:

- Unos recursos.
- Un tiempo.
- Una Planificación específica (Plan de Trabajo).
- Unos responsables (institución, equipos de proyectos, asesores externos, comunidades)

6.2.5 .FICHAS SIRBE (Sistema de información y registro de beneficiario)

Es un instrumento de seguimientos de casos y fue diseñado por el subcomité de atención del consejo distrital a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y

¹¹Méndez Delgado Elier, Figueroa Gonzáles, María Elena, Lloret Feijó María del Carmen *Antecedentes y actualidad de la medición macroeconómica en Cuba, eumed.net.*

explotación sexual con el fin de apoyar el trabajo de seguimiento a los comités locales en atención de caso.

Es una herramienta en el programa Excel como una base de datos de fácil manejo, que busca garantizar el seguimiento efectivo a través del registro de la información mínima necesaria.

6.3. MARCO NORMATIVO

Colombia ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño y los principales convenios internacionales relativos a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, la trata de personas, las peores formas de trabajo infantil y los derechos humanos de las mujeres. Ha logrado armonizar su marco legal a esta normativa internacional y ha desarrollado una serie de políticas públicas para prevenir y combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, siguiendo las recomendaciones de la Declaración y Programa de Acción del Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de Niños.

Se tienen como herramientas de protección a los niños, niñas y adolescentes la Constitución, el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Código de Procedimiento Penal entre otros.

La Constitución protege a los niños ante toda forma de abandono, de violencia física o moral, de secuestro o venta, de abuso sexual, de explotación económica y laboral, y de los trabajos riesgosos. Agrega que gozarán de los derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados (Art. 44).

El Código de la Infancia y la Adolescencia, sancionado por la Ley 1098 del 2006, señala, en relación a los Derechos de Protección, que los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra la explotación económica, la

violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales. También los protege de la venta, la trata de personas, el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre o cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos (Art.20). Introduce procedimientos especiales ante casos de delitos y asigna obligaciones sobre la prevención y detección de la explotación sexual (Arts. 44, 46 y 89).

Colombia actualizó su legislación penal haciéndola más apropiada en la lucha por prevenir y erradicar los delitos de explotación sexual, pornografía infantil, trata de niños y la explotación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito del turismo. El delito de prostitución de menores está parcialmente tipificado en el Código Penal reformado; previamente sólo se hacía referencia a la prostitución de personas. La pornografía infantil está penalizada en el Código Penal -reformado por la Ley 890 del 2004- que sanciona su producción, exhibición, compra y venta (Art. 218)

De cara a la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, Colombia cuenta con el *Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes* diseñado para el período 2006-2011. Los objetivos perseguidos son: el análisis de la situación; el desarrollo y la aplicación de normas; la atención, restitución y reparación; la prevención; el fortalecimiento institucional; y la participación autónoma de niños, niñas y adolescentes. El Plan prevé acciones para realizar una evaluación interna y externa, a nivel nacional y local, crear mesas de monitoreo. En el marco de este plan, en el 2007 se constituyó el *Comité Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*, según señalaba

la Ley 679.

Colombia dispone también del *Comité Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual*, formulado en el 2007 por medio de la Ley 1146. Además de dedicarse a la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abusos sexuales entre los que se incluye la explotación sexual, este Comité tiene la función de expedir normas para la prevención de la violencia sexual.

Al asumir el país la Convención internacional sobre los derechos del niño, directamente asume la obligación de llevar a la práctica lo establecido en su articulado y que resalta lo siguiente:

- *Artículo 32:* Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.
- *Artículo 34:* Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:
 - a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
 - b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
 - c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Específicamente la ley 1146 de 2.007 Por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, y define la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, como todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor y regula aspectos significativos orientados a la protección de niños y niñas víctimas de abuso sexual involucrando de manera directa al sector educativo contemplando entre otros los siguientes aspectos:

- **ARTÍCULO 11. IDENTIFICACIÓN TEMPRANA EN AULA.** Los establecimientos educativos oficiales y privados, que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media, deberán incluir elementos que contribuyan a la identificación temprana, prevención, autoprotección, detección y denuncia del abuso sexual de que puedan ser víctima, los educandos, dentro y fuera de los establecimientos educativos.
- **ARTÍCULO 12. OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR.** El docente está obligado a denunciar ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, toda conducta o indicio de violencia o abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes del que tenga conocimiento.
- **ARTÍCULO 13. ACREDITACIÓN.** Los docentes que tengan a su cargo el programa en educación para la sexualidad y salud sexual y reproductiva en los establecimientos oficiales y privados, deberán ser profesionales idóneos, capacitados en ese campo de manera que posibiliten la detección y manejo de cualquier caso de abuso sexual de sus estudiantes. Tales docentes

deberán acreditar su perfil de conformidad con las disposiciones y directivas emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

- ARTÍCULO 14. *CÁTEDRA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD*. Los establecimientos de educación media y superior deberán incluir en sus programas de estudio, con el propósito de coadyuvar a la prevención de las conductas de que trata la presente ley, una cátedra de educación para la *sexualidad, donde se hará especial énfasis en el respeto a la dignidad y a los derechos del menor.*

4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se expresaran los resultados obtenidos en esta investigación por medio de graficas y tablas, que explicitaran la pregunta de investigación planteada inicialmente.

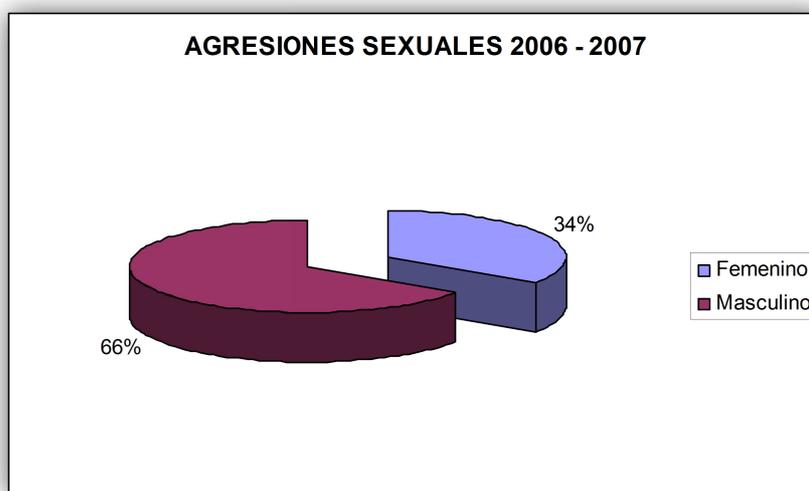
7.1. RANGO POR EDADES Y AÑOS ANALISADOS

Ya que la pregunta de investigación está enfocada a un rango de edades definido correspondiente a la población adolescentes de 12 a 15, para comprender el nivel de agresión sexual que sufre la adolescencia, comparado con la niñez y la población joven adultas.

EDAD	2006 – 2007		2008 -2009		TOTALES
	femenino	masculino	femenino	masculino	
1	1	1	1	0	3
2	2	1	5	0	8
3	7	2	1	1	11
4	1	1	8	3	13
5	10	1	1	0	12
6	6	1	7	4	18
7	10	1	8	3	22
8	5	1	6	4	16
9	12	1	11	1	25
10	6	1	10	2	19
11	2	3	10	3	18
12	5	0	8	0	13
13	10	1	6	0	17
14	7	0	4	0	11
15	8	0	6	1	15
16	4	0	5	0	9
17	6	0	0	0	6
18	3	0	0	0	3
TOTALES	105	15	97	22	54

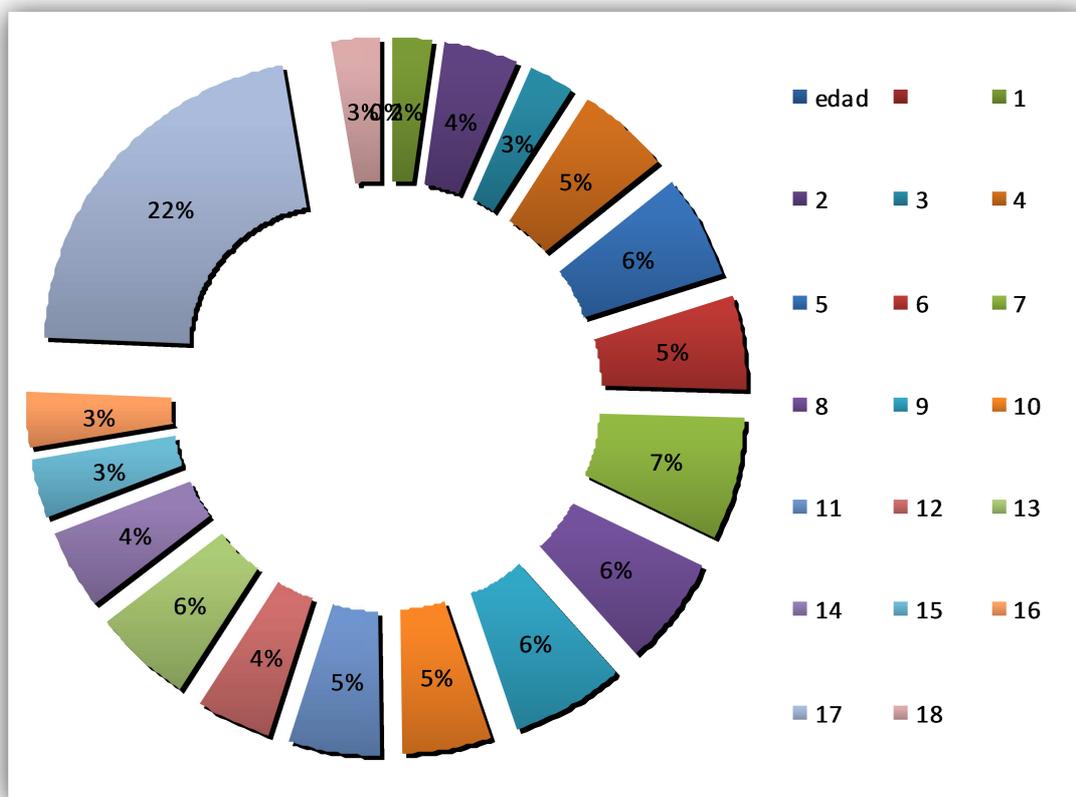
Como se puede evidenciar en la tabla los reportes de años 2006 a 2007, se registraron 30 casos de adolescentes abusadas sexualmente y 1 caso de un adolescente, siendo evidente que el mayor rango de abusos se encuentra en la clasificación de 7 a 12 años.

Para visualizar más fácilmente estos datos se realizan graficas correspondientes a la tabla anterior.



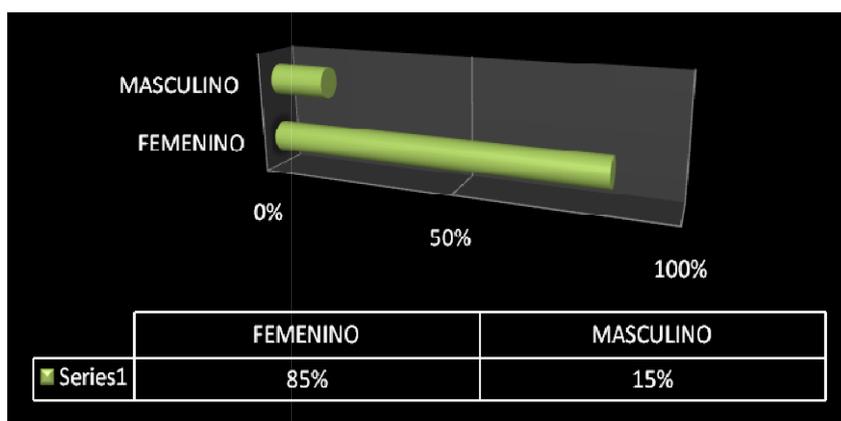
7.2. FRECUENCIA DE AGRESION POR EDADES

En este grafico encontramos la frecuencia de agresión por edades teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de estas agresiones se presento en la población de jóvenes de los 11 años.



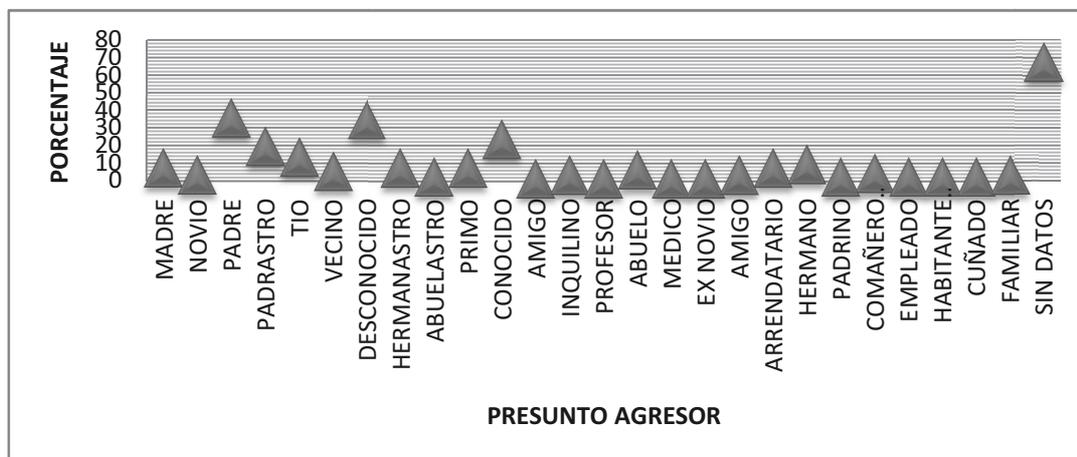
7.2. FRECUENCIA DE AGRESION POR GENERO

De acuerdo con las estadísticas sistematizadas la frecuencia de abuso es mayor en el género femenino con respecto a los reportes realizados en la subdirección local de integración social de usaquen, como se evidencia en la siguiente gráfica.



7.3. GRAFICO PRESUNTO ABUSADOR

Al realizar la sistematización de las fichas SIRBE se observó la frecuencia del presunto abusador en cada uno de los casos, sabiendo que la investigación se enfoca a las causas situacionales que aumentan el abuso sexual en la población adolescente.



Esta tabla acompaña y da claridad al gráfico anterior:

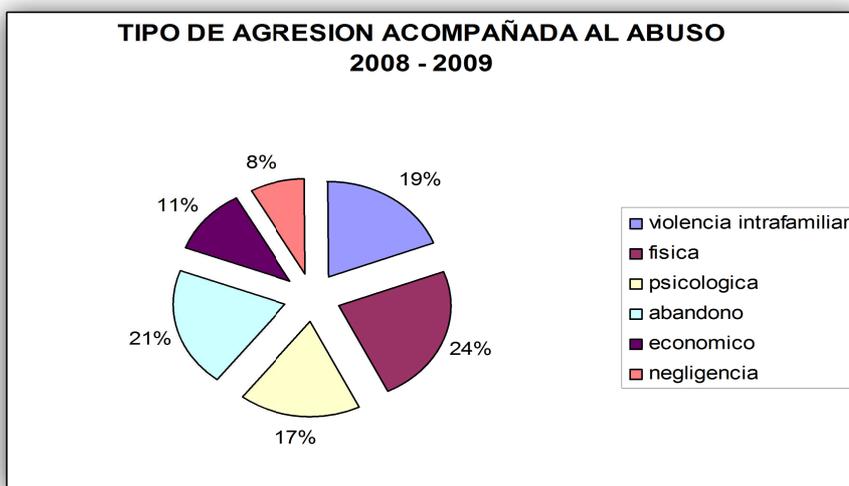
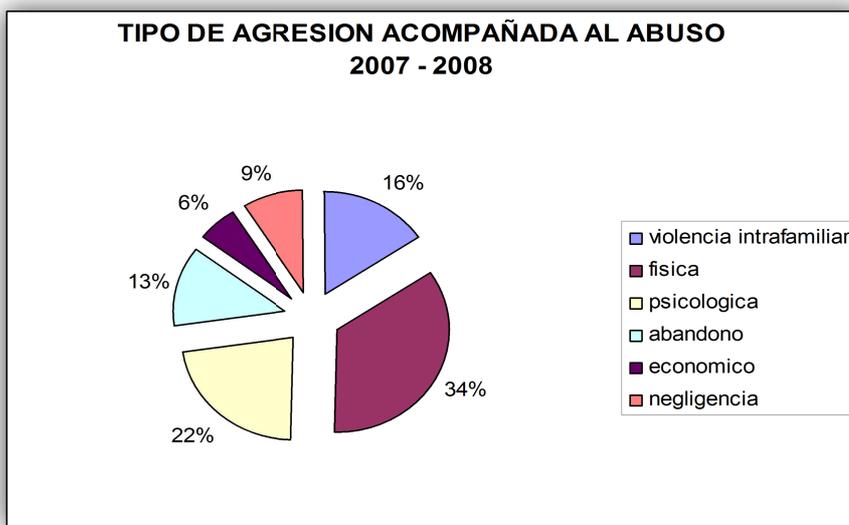
DATOS DEL PRESUNTO AGRESOR	FRECUENCIA
MADRE	7
NOVIO	3
PADRE	35
PADRASTRO	19
TIO	13
VECINO	5
DESCONOCIDO	34
HERMANASTRO	7
ABUELASTRO	2
PRIMO	7
CONOCIDO	23
AMIGO	1
INQUILINO	3
PROFESOR	1
ABUELO	6
MEDICO	1
EX NOVIO	1
AMIGO	3
ARRENDATARIO	7
HERMANO	9
PADRINO	2
COMAÑERO DEL COLEGIO	4
EMPLEADO	2
HABITANTE DELSECTOR	2
CUÑADO	2
FAMILIAR	3
SIN DATOS	67

7.4. TIPO DE AGRESION ACOMPAÑADA DEL ABUSO

En este grafico podemos observar como se presenta el tipo de agresión durante los periodos de 2007-2008 Y 2008-2009 ,hechos que se presentaron con el abuso sexual y despues de este, donde el mayor porcentaje de estos maltratos se da en la agresion fisica y la psicológica seguidas de algunos otros factores que tambien afectan a la poblción.

TIPO DE AGRESION ACOMPAÑADA DEL ABUSO		
TIPO DE AGRECIION	2007 - 2008	2008 – 2009
Violencia intrafamiliar	30	19
Física	65	23
Psicológica	42	17
Abandono	24	20
Económico	11	11
Negligencia	17	8
Total de los casos	117	58

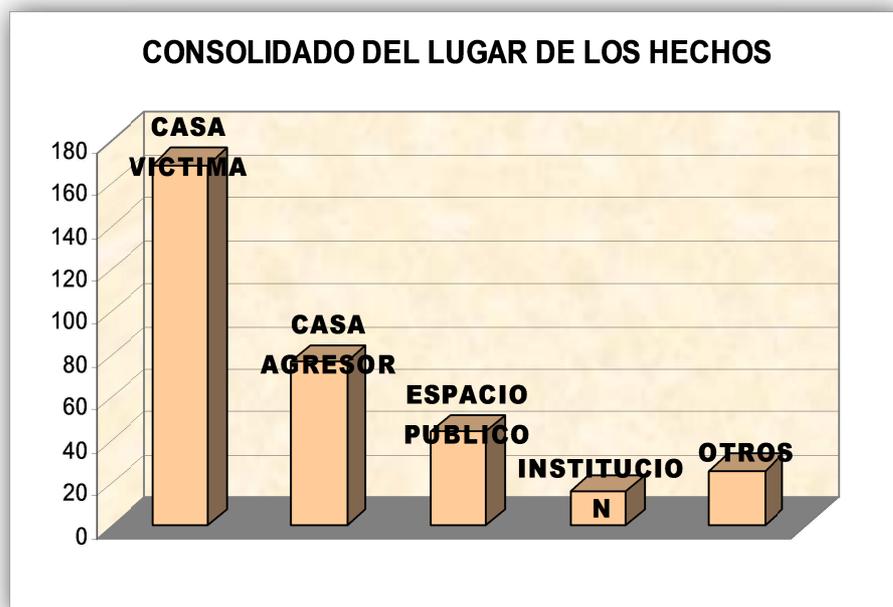
Por medio de estas graficas se puede visualizar mejor lo explicado anteriormente en las tablas.



7.5. CONSOLIDADO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Este gráfico demuestra que la mayoría de casos de abuso sexual se presentan en 169 reportes en la casa de la víctima, seguidamente en 82 casos reportados en la casa del agresor, y por último le siguen el espacio público, las instituciones y otros.

CONSOLIDADO DE EL LUGAR DE LOS HECHOS	
CASA VICTIMA	169
CASA AGRESOR	77
ESPACIO PUBLICO	44
INSTITUCION	16
OTROS	26



La investigación arrojó que la violencia sexual en adolescentes se reporta más en el género femenino que en el género masculino mostrando que el lugar más frecuente donde se presentan estas agresiones es en la casa de la víctima donde sus principales agresores son el padre, un desconocido y en la mayoría de los reportes no hay datos del agresor.

8. CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Al principio de la investigación se planteo la siguiente pregunta ¿Cuáles son los factores situacionales que generan denuncias de violencia sexual en población adolescentes de 12 a 15 años pertenecientes al Programa Familias Positivas de La Secretaría de Integración Social?, junto con unos objetivos específicos que se desarrollaron, en medio de la práctica profesional realizada en la secretaria local de integración social de Usaquéen, en donde se reciben reportes de abuso sexual en la población de la localidad.

Encontrando las siguientes conclusiones, la mayoría de los casos registrados por violencia sexual presentan factores situacionales que generaron las agresiones, la población objeto a investigar resulta en la adolescencia en edades de 12 a 15 años, son en su mayoría del sexo femenino, estos datos fueron sistematizados con base a fichas SIRBE registradas y consignados desde los años 2006 hasta el cuarto mes de 2009, aportando así valiosa y verídica información para la sistematización y resultados estadísticos consignados en este documento.

De acuerdo con el primer objetivo encontramos que la localidad de Usaquéen está dividida en territorios en los cuales se evidencio que una parte de la población se encuentra en vulnerabilidad dando cuenta que su población adolescente son las personas más afectadas en cuanto a su nivel psicológico, moral, personal, y social hechos que dan cuenta de las diversas situaciones que se presentan en la población adolescente.

En el segundo objetivo encontramos la caracterización de abuso sexual que se presenta en la población objeto dando cuenta que este se presenta más en adolescentes mujeres mostrándose afectadas en la parte física, psicológica y en cuanto a su condición familiar encontramos el maltrato físico y como último causa encontramos el abandono.

En el último objetivo encontramos los factores situacionales según la problemática investigada dentro de la población sujeto donde encontramos otras situaciones que en este caso nos da las fichas sirve arrojando datos como que la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por personas de las cuales no se tienen datos, que según la experiencia adquirida en la práctica estos datos no se registran por que la víctima siente miedo y no quiere ser agredida de otra manera. A esto le podemos añadir que otros de los abusos cometidos son presentados por personas conocidas, el padrastro, mostrando que según la experiencia que se obtuvo durante la práctica el segundo nivel alto de los abusadores es el padre hechos que nos diera a pensar que no llegaría a suceder puesto que es uno de los principales componentes de la familia, también hay otro factores que se presenta en la estadística y es que en su mayoría de abusos son cometidos en la casa de la víctima brindando así que en la información que se toma en la ficha sirve se puede asumir que estos actos son cometidos en su mayoría por las personas de las cuales no se registra ningún dato o de aquellas en las cuales aparece el nombre del victimario pero no se obtienen ningún otro dato, también la estadística nos habla de la casa del agresor ya sea por que el abusador sea el dueño de la casa o por que el abuso cometido fue presentado por otro inquilino habitante de la misma casa ya que en estos sectores se presenta el hacinamiento y en una misma casa habitan dos o tres familias bien sean de sangre o familias conocidas o desconocidas y como último factor en el índice ocupando el menor porcentaje el espacio público, las instituciones y otros.

De acuerdo con los gráficos se pudo deducir que la información presentada en esta investigación es verídica, medible y confiable ya que se pudo lograr demostrar que la mayoría de abusos en esta población son presentados por factores situacionales que dependen del área en donde habitan la cultura y educación de las víctimas y victimarios.

SUGERENCIAS DESDE TRABAJO SOCIAL

- Una de las sugerencias desde trabajo social sería trabajar interdisciplinariamente todos aquellos factores que afectan a las personas victimarias tanto en la parte psicológica como social desde el primer momento en que se encuentre pagando su pena.
- Realizar un seguimiento de egreso a los victimarios desde el momento en que cumple la condena por su delito para llevar un control de comportamiento preventivo para evitar que vuelvan a recaer y cometan el mismo delito.
- Realizar prevenciones sobre el tema tanto a víctimas como a victimarios en caso de ser contemporáneos en edades para que estos actos delictivos no se vuelvan a cometer.
- Desde trabajo social hacer campañas preventivas sobre la violencia sexual en la población de Usaquén para que esta situación sean denunciadas a tiempo y no se vuelvan a repetir.
- Se sugiere que se realicen pronunciamientos de Trabajo Social en política pública para evitar estos flagelos cometidos a los niños, niñas y adolescentes Colombianos, ya que se trabaja por la injusticia hacia presuntos violadores, peor el rigor de la ley no protege a la víctimas.

ANEXOS

FICHA SIRBE PRIMERA PARTE

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		PROYECTO 7306: OIR CIUDADANIA ATENCION INICIAL (INFORMACION BASICA)		SISTEMA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS UNICA FUENTE DE INFORMACION DEL DABS	
Lugar: <u>Usaquen</u>		TIPO DE ATENCION	Hora de inicio:	Hora de finalización:	Fecha de atención: <u>7</u> / <u>11</u> / <u>07</u>
- Grupal Intramural <input type="checkbox"/>		- Individual <input checked="" type="checkbox"/>		N° Historia	
IDENTIFICACION DE LA PERSONA ATENDIDA					
1. Número de documento:		2. Tipo de documento:		3. Primer Apellido	
- Cédula de ciudadanía <input checked="" type="checkbox"/>		- Tarjeta de identidad <input type="checkbox"/>		Segundo Apellido	
- Documento de extranjería <input type="checkbox"/>		- NUIP <input type="checkbox"/>		Nombres:	
		- NIP <input type="checkbox"/>			
		- No tiene <input type="checkbox"/>			
		- No sabe/ No recuerda <input type="checkbox"/>			
4. Fecha de nacimiento:		5. Edad real o aproximada:		7. Sexo:	
- Día / Mes / Año		- Años		- Masculino <input type="checkbox"/>	
		- Soltero-a <input checked="" type="checkbox"/>		- Femenino <input checked="" type="checkbox"/>	
		- Casado-a <input type="checkbox"/>		8. Lugar de nacimiento:	
		- Separado-a <input type="checkbox"/>		- Municipio	
		- Divorciado-a <input type="checkbox"/>		- Departamento	
		- Viudo-a <input type="checkbox"/>			
Barrio:		10. Localidad:		11. Teléfono:	
MOTIVO DE SOLICITUD INICIAL					
Asesoría jurídica <input checked="" type="checkbox"/>		Asesoría psicológica <input checked="" type="checkbox"/>		Atención a población desplazada <input type="checkbox"/>	
Acceso a salud <input type="checkbox"/>		Atención a las adicciones <input type="checkbox"/>		Cursos de capacitación <input type="checkbox"/>	
Alimentación <input type="checkbox"/>		Apoyo alimentario o mercado <input type="checkbox"/>		Educación formal <input type="checkbox"/>	
				Educación inicial <input type="checkbox"/>	
				Empleo <input type="checkbox"/>	
				Malttrato <input type="checkbox"/>	
				Pasajes <input type="checkbox"/>	
				Servicios funerarios <input type="checkbox"/>	
				Vestuario <input type="checkbox"/>	
				Medicamentos <input type="checkbox"/>	
				Solicitud de vinculación a servicios DABS <input type="checkbox"/>	
				Información <input type="checkbox"/>	
				Tenía <input type="checkbox"/>	
				Otro <input type="checkbox"/>	
				Cual? <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES					
				Diligenciamiento del formulario:	
				Nombre del Servidor-a Público-a:	
				Continúa en atención OIR? <input type="checkbox"/>	

FORMATO DE EMERGENCIA SOCIAL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		D. SEXO	F. ESTADO CIVIL	G. PARENTESCO CON EL JEFE DEL NUCLEO FAMILIAR			H. ACTIVIDAD	K. TIPO DE DISCAPACIDAD	L. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	M. POBLACIONES ESPECIALES	N. PROBLEMAS ASOCIADOS									
1. Jefe del Hogar 2. Cónyuge/compañera 3. Padre/madre 4. Padre/madre 5. Hijos(a)		M = Masculino F = Femenino	1. Soltero(a) 2. Casado(a) 3. Unión libre 4. Separado(a)/Divorcedo(a) 5. Viudo(a)	5. Abuelo(a) 7. Hermano(a) 8. Tío(a) 9. Primos(a) 10. Sobrino(a)	11. Nieto(a) 12. Otro parente 13. Otro no parente	1. Trabajando 2. Buscando trabajo 3. Estudiando 4. Oficios del hogar 8. Sin actividad	10. Sensorial 20. Mental 30. Física	1. Dependiente 2. Directo	1. Indígena 2. Indígena 3. Medio de protección legal 4. Situación de desplazamiento	16. Desempleo 17. Inestabilidad laboral 21. Deserción Padre/Madre 23. Enfermedad terminal 32. Muerte Padre/Madre/Responsable	31. Efectos en caso de fallecimiento									
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS		NOMBRE		D. SEXO	E. FECHA NACIMIENTO			F. ESTADO CIVIL	G. PARENTESCO	H. ACTIVIDAD	I. Ingresos mensuales (\$)	J. Asiste a establecimiento educativo	K. ES DISCAPACITADO-A		L. SALUD			
Número		Escriba: En el renglón 1, Primer Apellido En el renglón 2, Segundo Apellido		Escriba: En el renglón 1, Primer Nombre En el renglón 2, Segundo Nombre			Día Mes Año	ESTADO ABANDONADO ESTADO CIVIL PARENTESCO (Escriba en renglón 1 y 2)	Actividad	Ingresos mensuales (\$) Sin decimales	Asiste a establecimiento educativo	Tipo	Este ciudadano/a Régimen Seguro/a Calidad Tipo de Incapacidad Vigencia de escritura de discapacidad	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No	Si No	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	
1	1	1	M																	
2	2	2	F																	

Acuerdos de corresponsabilidad:		Realizado		2. Situación determinada inicialmente:		3. Acciones determinadas		4. Visita domiciliar:	
- Descripción del pacto		Si No		- Crisis: [] []		- Acompañamiento OIR: [] []		- Si... [] []	
		Si No		- Emergencia: [] []		Objeto: [] []		- Para ampliar problema: [] []	
		Si No		- Calamidad: [] []		- No... [] []		- Por información incorrecta: [] []	
								5. Amerita Atención Emergencia: [] []	
								- Si... [] [] - No... [] []	

Certifico que la información suministrada es verdadera y me comprometo a informar oportunamente cualquier novedad.		DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO (En oficina)		DIGITACION EN SIRBE:	
Nombre del Servidor-a Público-a: _____		Nombre del Servidor-a Público-a: _____		Fecha: [] [] []	
Firma del solicitante: _____		Firma Servidor-a Público-a: _____		Firma del Servidor-a Público-a: _____	

Base de datos fichas sirve sistematizada año 2007

FECHA		MES	ENERO	ENERO	ENERO		ENERO
		DIA		3	17		17
		AÑO		2007	2007	2007	2007
INSTITUCIÓN QUE IDENTIFICA EL CASO				CSJ USAQUEN	COMUNIDAD		FUNDACÓN CARDIOINFANTIL
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL CASO					HOSPITAL USAQUEN		HOSPITAL USAQUEN
INTERVENCIÓN REQUERIDA							
TIPO DE CASO		ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL		ABUSO SEXUAL
		ESCI					
		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		FISICA					
		PSICOLÓGICA					
		NEGLIGENCIA					
		ABANDONO					
		SEXUAL		X			
ECONOMICA							
NÚMERO CONSECUTIVO INTERNO DEL COMITE							
CASO DE :		ANTIGUO SISTEMA (MIXTO)					
		NUEVO SISTEMA (ORAL)			ORAL		ORAL
DATOS DE LA PERSONA AGREDIDA	DATOS DE LA VICTIMA	PRIMER NOMBRE	GINA	LYNCY	MARIA	SILVIA	VALENTINA
		SEGUNDO NOMBRE	NICOLE	MAYERLY	JANETH		
		PRIMER APELLIDO	NEMEQUEN	HOYOS	SANCHEZ	CARDENAS	BETANCOURT
		SEGUNDO APELLIDO	ESPITIA	SIERRA	CASAS		
	DOCUMENTO	R.CIVIL			91060728017		
		T.I.					

	C.C.		1075211829			
	INDOCUMENTADO					33106053
	NUMERO D. I.					
	FECHA DE NACIMIENTO: DIA/ MES/ AÑO		14/05/1988	07/06/1991		
EDAD		7 AÑOS	20 AÑOS	15 AÑOS		5 AÑOS
SEXO	F	X	X	FEMENINO		FEMENINO
	M					
RESIDENCIA	DIRECCION	CLLE 188A N°25-40	CLLE 147N°16-35	CLL189#25 11		CLLE175N°40-65
	TELEFONO	6699161	2166584	6793825		6770094
	BARRIO	CODITO	CEDRITOS	ESTRELLITA		LA URIBE
	LOCALIDAD	USAQUEN	USAQUEN	USAQUEN		USAQUEN
AFILIACION A SALUD	REGIMEN CONTRIBUTIVO (EPS) CUÁL:					
	REGIMEN SUBSIDIADO (ARS- SISBEN) CUÁL:					COLMEDICA
	VINCULADO- CUÁL:					
	SIN AFILIACION:					
	SIN INFORMACION			SIN INFORMACION		
ESTUDIA ACTUALMENTE	SI		SI	NO HAY DATOS		SI
	NO					
	GRADO		UNIVERSIDAD			JARDIN
	JORNADA					MAÑANA
	INSTITUCION EDUCATIVA					ANGLO AMERICANO

Base de datos fichas sirve sistematizada año 2008

CASO DE :		MES	ENERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO
		DIA	31	11	13	25	27
		AÑO	2008	2008	2008	2008	2008
			FUNDACION CARDIO INFANTIL	UPA ORQUIDEAS			
INSTITUCIÓN QUE IDENTIFICA EL CASO			HOSPITAL USAQUEN	HOSPITAL USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL CASO					SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
INTERVENCIÓN REQUERIDA			ABUSO SEXUAL		ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL
TIPO DE CASO		ABUSO SEXUAL					
		ESCI					
		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		FISICA	FISICA	FISICA	
TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		FISICA		EMOCIONAL	EMOCIONAL	EMOCIONAL	EMOCIONAL
		PSICOLÓGICA		NEGLIGENCIA			
		NEGLIGENCIA		ECONOMICA			
		ABANDONO SEXUAL			SEXUAL	SEXUAL	SEXUAL
		ECONOMICA					
NÚMERO CONSECUTIVO INTERNO DEL COMITE							
CASO DE :		ANTIGUO SISTEMA (MIXTO)					
		NUEVO SISTEMA (ORAL)	ORAL		ORAL	ORAL	ORAL
DATOS DE LA PERSONA AGREDIDA	DATOS DE LA VICTIMA	PRIMER NOMBRE	CARLA	KAREN	GERALDINNE	ANGIE	KAREN
		SEGUNDO NOMBRE	ESTEFANIA	VIVIANA		CARDINA	TATIANA
		PRIMER APELLIDO	ZAPATA	ROSAS	VASQUEZ	CUERVO	MUNOZ
		SEGUNDO APELLIDO	MOYANO	ROSAS			GOMEZ
	DOCUMENTO	R.CIVIL			R. CIVIL	R. CIVIL	R. CIVIL
		T.I.	94032210010	1033100701			

	C.C.					
	INDOCUMENTADO					
	NUMERO D. I.			98020557117	A9E025168	1000003887
	FECHA DE NACIMIENTO: DIA/ MES/ AÑO	22/03/1994	15/03/2007	05/02/1998	23/06/2001	06/09/2002
EDAD		13 AÑOS	11 MESES	9 AÑOS	6 AÑOS	5 AÑOS
SEXO	F	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
	M					
RESIDENCIA	DIRECCION	CRA 7A #189-24	CRA 16C# 161 A - 24	CLL191 # 6 - 28	CK 8 C # 160 B - 10 INTERIOR 2	CLL180 C # 25 A - 43
	TELEFONO	6712095	6722159	6681665	6776379	6701486
	BARRIO	LIJACA	ORQUIDEAS	BUENAVISTA	CERRO NORTE	CODITO
	LOCALIDAD	1	1	1	1	1
AFILIACION A SALUD	REGIMEN CONTRIBUTIVO (EPS) CUÁL:	SALUDTOTAL			SALUD CONDOR	
	REGIMEN SUBSIDIADO (ARS- SISBEN) CUÁL:					
	VINCULADO-CUÁL:		VINCULADO IDENTIFICADO			
	SIN AFILIACION:					
	SIN INFORMACION			SIN INFORMACION		SIN INFORMACION
ESTUDIA ACTUALMENTE	SI	SI		SI	SI	SI
	NO		NO			
	GRADO	7		5 DE PRIMARIA	1 PRIMARIA	PRE ESCOLAR
	JORNADA	TARDE		SIN INFORMACION	MAÑANA	SIN INFORMACION
	INSTITUCION EDUCATIVA	AQUILEO PARRA		SIN INFORMACION	IED CRISTIBAL COLON SEDE C	SIN INFORMACION

Base de datos fichas sirve sistematizada año 2009

CASO DE :		MES	ENERO	ENERO	ENERO	ENERO	ENERO
		DIA	2	2	2	2	9
		AÑO	2009	2009	2009	2009	2008
INSTITUCIÓN QUE IDENTIFICA EL CASO			HOSPITAL LA ESTRELLITA DIA	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL SAQUEN	HOSPITAL DE CHAPINERO	HOSPITAL DE CHAPINERO
INSTITUCIÓN QUE ATIENDE EL CASO			HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE USAQUEN	HOSPITAL DE CHAPINERO
INTERVENCIÓN REQUERIDA			SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
TIPO DE CASO		ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL	ABUSO SEXUAL
		ESCI					
		VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					
TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		FISICA					
		PSICOLÓGICA					
		NEGLIGENCIA					
		ABANDONO					
		SEXUAL					
ECONOMICA							
NÚMERO CONSECUTIVO INTERNO DEL COMITE							
CASO DE :		ANTIGUO SISTEMA (MIXTO)					
		NUEVO SISTEMA (ORAL)	ORAL	ORAL	ORAL	ORAL	ORAL
DATOS DE LA PERSONA AGREDIDA	DATOS DE LA VICTIMA	PRIMER NOMBRE	MARIA	AURA	DANIELA	LUISA	LUISA
		SEGUNDO NOMBRE	FERNANDA	YAMILE	ALEJANDRA	FERNANDA	FERNANDA
		PRIMER APELLIDO	CARDENAS	NUÑEZ	SOLER	ESPEÑA	ESPEÑA
		SEGUNDO APELLIDO	GUTIERREZ	MORENO	ORDUÑA	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ
	DOCUMENTO	R.CIVIL			99021115020	1031651180	1031651180
		T.I.	99021301856	1000574000			

	C.C.					
	INDOCUMENTADO					
	NUMERO D. I.					
	FECHA DE NACIMIENTO: DIA/ MES/ AÑO	13/02/1999	12/07/1994	14/02/1999	08/10/2004	08/10/2004
EDAD		9A	14	9	4	9 AÑOS
SEXO	F	X	X	FEMENINO	FEMENINO	FEMENINO
	M					
RESIDENCIA	DIRECCION	KR2317A09	CALLE 163BIS N° 183-A 31	KR3BIS 182A31	KRA4A190-31	KR4A190-31
	TELEFONO	3118464319	310265628/9	3144249785	3133789235	3133789235
	BARRIO	CODITO ALTO	ARAUQUITA	CODITO ALTO	BUENA VISTA	BUENAVISTA
	LOCALIDAD	USAQUEN	USAQUEN	USAQUEN	USAQUEN	USAQUEN
AFILIACION A SALUD	REGIMEN CONTRIBUTIVO (EPS) CUÁL:		SALIUD TOTAL	SALUDCOOP	CRUZ BLANCA	CRUZ-BLANCA
	REGIMEN SUBSIDIADO (ARS- SISBEN) CUÁL:	ARS SOLSALUD				
	VINCULADO-CUÁL:					
	SIN AFILIACION:					
	SIN INFORMACION					
ESTUDIA ACTUALMENTE	SI	X	X	SI	SI	SI
	NO					
	GRADO	3PRIMARIA	BACHILLERATO	PREESCOLAR		PROGENITORA
	JORNADA	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
	INSTITUCION EDUCATIVA	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO

PREOCUPACIÓN EN BOGOTÁ POR ADOLESCENTES EMBARAZADAS

SEPTIEMBRE 18, 2009 8:57 AM



En lo corrido de este año, 10.225 adolescentes han pasado a engrosar las listas distritales de jóvenes embarazadas, lo cual supera ampliamente los casos reportados en el mismo periodo del 2008.

Además se ha reportado el aumento del número de madres entre los 10 y 14 años, que este año ya va por los 515 registros.

Según el secretario Distrital de Salud (e), Juan Varela, lo más preocupante de estos casos, es que en su totalidad fueron producto de abuso carnal violento.

Las localidades que presentan mayor número de embarazos en adolescentes son Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Suba y San Cristóbal.

Por esta razón, la Administración Distrital desarrollará la semana de la prevención de embarazos en adolescentes, período en que se reforzarán los programas orientadores en toda la ciudad, con el fin de mejorar la formación en salud sexual y reproductiva, y cultivar el amor propio en la población adolescente para que asuman su sexualidad con responsabilidad.

La estrategia es promover una sexualidad en adolescentes y jóvenes que favorezca su autonomía, reconozca de sus derechos sexuales y reproductivos y

prácticas de auto cuidado con el fin de disminuir los embarazos en la población menor de edad.

Durante la semana, a través del programa Salud al Colegio y en los hospitales de la red pública y privada se hará énfasis en programas de promoción y prevención para brindar educación, información en prevención del embarazo, regulación de la fecundidad y atención integral a víctimas de violencia sexual.

De igual manera se pretende promover en adolescentes y jóvenes de la ciudad, la transformación de patrones, estereotipos e imaginarios para fortalecer la construcción y vivencia de una sexualidad generadora de autonomía, a través de la implementación de los servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes y del incentivo en el uso de la línea 106, que presta asesoría a niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital.

En Bogotá , por medio de diferentes actividades lúdicas, el Distrito promoverá en los diferentes espacios de jóvenes, prácticas responsables en la iniciación sexual, así como los diferentes espacios que ofrece el Distrito para jóvenes y adolescentes que requieran asesorías en educación sexual, prevención de embarazos, así como de información sobre los diferentes métodos anticonceptivos.

La tendencia al aumento de nacimientos en adolescentes empieza a romperse, pero como gobierno de la Ciudad se espera una reducción mucho más importante, por ello a través de estos programas y de campañas educativas como “Que tu primer amor sea el amor propio” en conjunto con el UNFPA, se reforzarán las acciones dirigidas en las universidades, colegios, hogares, y espacios sociales y comunitarios en donde interactúan adolescentes y jóvenes

Durante el 2009, se han capacitado 1.400 profesionales de los servicios de urgencias y de salud mental en el Abordaje Integral de la violencia sexual y prevención de embarazos en adolescentes.

Además, se entregaron 180 Kit., para la toma de muestras a víctimas de violencia sexual, 78 profesionales en métodos de planificación familiar incluida la anticoncepción de emergencia para adolescentes y jóvenes, 110 profesionales en asesoría integral en salud sexual y reproductiva, con énfasis en la prueba voluntaria para VIH y 221 profesionales en el modelo de servicios amigables ara adolescentes.

CADA DÍA ABUSAN DE NUEVE NIÑOS EN BOGOTÁ, ASEGURA UN INFORME DE LA VEEDURÍA DISTRITAL



Foto: Foto ilustración EL TIEMPO

Cerca de la mitad de los casos de abuso sexual fueron cometidos por padrastros o alguien del núcleo familiar, sostuvo la Veeduría.

En el 2008, en la capital fueron registrados cerca de 3.500 casos de abuso sexual contra menores de edad. Las más afectadas son las niñas, con un reporte de 2.800 casos.

De este total, 782 tenían entre 5 y 9 años, revela el documento de la Veeduría sobre la seguridad en menores.

Los niños también padecen este tipo de abuso, pues de 590 afectados 235 tenían esa edad. El segundo grupo de víctimas, tenía entre 10 y 14 años.

Debido a que ese "panorama enciende más las alarmas", la Veeduría hizo un llamado a las autoridades distritales para que incrementen las campañas educativas en la infancia y en la adolescencia.

Pero ese no es el único problema que padecen los menores en Bogotá.

El informe sobre seguridad para este grupo de población de la Veeduría, señaló igualmente que el año pasado, 186 menores fallecieron de manera violenta en la ciudad.

De ese total, 92 fueron víctimas de los homicidios, 30 por los suicidios, 30 debido a accidentes de tránsito y 32 fallecieron accidentalmente.

Los casos de los menores que murieron por homicidio, ocurrieron especialmente en localidades como Ciudad Bolívar, Kennedy y Rafael Uribe, por hechos causados con arma de fuego y objetos corto punzantes.

Las muertes accidentales ocuparon el segundo lugar como causa de las muertes violentas entre los menores.

A la Veeduría Distrital le llamó la atención el hecho de que 21 de los 34 casos de muertes accidentales registradas el año pasado, sucedieron en menores de 4 años. Y eso ocurrió especialmente en localidades como Engativá, Bosa y Usaquén.

De igual forma, resultó preocupante que por lo menos 25 de los menores fallecidos, perdieran la vida accidentalmente por efecto de la sofocación, tras

haber sufrido graves quemaduras con líquidos en la cocina, por caídas desde una altura (balcones, terrazas o por las escaleras) y por sumersión o en una piscina.

En relación con los hechos de suicidio, la Veeduría en su informe anotó que de los 30 que se quitaron la vida el año pasado, 25 lo hicieron mediante el ahorcamiento.

Los 15 restantes, recurrieron al uso de algún tóxico o veneno o se lanzaron al vacío.

Según las edades de los menores, entre estas víctimas del suicidio, los niños de 10 a 14 años fueron principalmente los que más recurrieron a esa medida. Mientras que en la población femenina, las que llegaron a esa determinación tenían entre 15 y 17 años.

Eran menores que residían especialmente en localidades como Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme.

En los accidentes de tránsito también han estado involucrados menores no solo que van en vehículos o motos como pasajeros, sino también en bicicletas, puntualizó el informe de la Veeduría.

A 30 de esos casos les pasó a menores. Un 63 por ciento fueron atropellados, cuando iban por la calle. Les siguen en menor proporción los casos de los niños que resultaron lesionados en accidentes de tránsito cuando iban como pasajeros.

AUXILIARES ACUSADOS DE VIOLACIÓN NO ACEPTAN CARGOS

Los nueve jóvenes pagarían entre 12 y 20 años de cárcel.

Foto: Daniel Iannini / Elespectador.com



Se les acusa de acceso carnal y pornografía.

La Fiscalía imputó cargos en contra de Camilo Ospina, Daniel Pinzón, Alejandro Cañón, Jeferson Garzón, Wilmer Pardo, Juan David Sánchez, Jeison Rueda, Juan Fernando Salcedo y Cristian Ruiz; los nueve policías que al parecer violaron a una niña de 12 años que hace parte del grupo de desplazados, que desde hace seis meses habitan en el parque Tercer Milenio.

A los auxiliares les dictarán medida de aseguramiento, en la imputación de cargos se podría incluir los delitos de acceso carnal violento y pornografía.

Hace 15 días la Policía Metropolitana de Bogotá conoció el video que evidencia la forma en que los auxiliares violaron a la menor.

El material fílmico da cuenta de una menor de 13 años de edad que fue violada por los uniformados en medio de una 'ceremonia' acompañada por el toque de varios tambores y bombos.

El hecho ocurrió en una carpa ubicada en el Parque Tercer Milenio. El comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, coronel César Augusto Pinzón, manifestó su malestar con el hecho y dijo que los responsables pagarán por el hecho.

"He quedado totalmente anonadado y avergonzado con esta actitud que no tiene ninguna disculpa por parte de estos auxiliares bachilleres que están prestando el servicio militar en nuestra institución (...) han sido individualizados e identificados y estamos en la etapa de investigación para tomar las medidas disciplinarias y penales", aseguró Pinzón.

Los auxiliares bachilleres llevaban tres meses en la institución y se estableció que todos pertenecen a un grupo musical de la Policía de Bogotá.

BIBLIOGRAFIA

CASAU Pablo, Guía metodológica de la Investigación, La investigación explicativa, grupo Hispa vista.

TAPIA María Antonia, Metodología de la investigación, Apuntes, Santiago, 2000

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. Proyecto 375 accesos a la justicia familiar e intervención integral de las violencias intrafamiliar y sexual. Presentado por inlac-Colombia.

Información sustraída sobre violencia sexual disponible en:
<http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO.
Para la atención integral en los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual.**

CASAS SARMIENTO Rosa Helena. Proyecto 362 programa para le reducción de la violencia intrafamiliar, promoción de los derechos de niños y niñas y atención a población con casos específicos contrato 3197 de 2007

Información sustraída sobre paradigmas disponible en:
<http://www.slideshare.net/olivaresmtro/cchep-paradigma-cuantitativo>

Información sustraída sobre entrevista disponible en:

<http://html.rincondelvago.com/la-entrevista.html>.

**Información sustraída sobre índices de violencia sexual disponible en: Uní
Colombia jueves, 23 de octubre de 2008 OPS**

<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdwmuje.htm>

**CASAU Pablo, Guía metodológica de la Investigación, La investigación
descriptiva, grupo Hispa vista**

**MALAGON Edgar, en revista Trabajo Social No 2, Universidad Nacional de
Colombia, Bogotá, 2008**

**Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 del 2006 Ministerio de la
Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Coordinación
Editorial Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ICBF,
Impresión Imprenta Nacional de Colombia**

**MEJÍA, Gómez Diego, Salud Familiar para América Latina. Asociación
Colombiana de Facultades de Medicina. Bogotá. 1991.**

**SIERRA BRAVO Restituto. Técnicas de Investigación Social, teoría y
ejercicios. Sesión 4, observación directa simple. Editorial paraninfo S.A.,
1992.**

RESTREPO, Guillermo Ch, GONZALES Juan Carlos, Biometría Comunitaria, departamento de Medicina comunitaria, edición 2009

DELGADO Juan Manuel y GUTIERREZ Juan, Métodos y Técnicas Cuantitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis S.A. Octubre 1995.

Instructivo, historia de atención adaptada según ley 1098-06 código de la infancia y la adolescencia. Anexo de la historia de atención, guía 3, Pág. 42. Bogotá, marzo 2008.

ROZAS Pagaza Margarita, la intervención Profesional en relación con la cuestión social, el caso de Trabajo Social, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2001

CARTILLAS INFORMATIVAS de la Secretaria de integración social asociadas a las temática, editores ABC

PARRILAS FICHA SIRBE sobre índices de temática tratada en este documento

CASAS SARMIENTO Rosa Helena. Proyecto 362 programa para le reducción de la violencia intrafamiliar, promoción de los derechos de niños y niñas y atención a población con casos específicos contrato 3197 de 2007

MENDEZ DELGADO Elier, Figueroa Gonzáles, María Elena, Lloret Feijó María del Carmen *Antecedentes y actualidad de la medición macroeconómica en Cuba, eumed.net.*

PERÉZ, paradigmas cuantitativo y cualitativo y metodología de la investigación, “En la práctica acabamos actuando como si el único conocimiento aceptable fuera el que obedece a principios metodológicos únicos”, 1994

MUJERES AL ESPEJO, Secretaria de Integración Social, 2000

MARQUEZ OROSCO Juan Manuel, Taller de Investigación, métodos como instrumentos.

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL DISTRITO.
Para la atención integral en los niños y las niñas víctimas de abuso y explotación sexual**